



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 565-2013-MDMM**

Mariano Melgar, 24 DIC 2013

**VISTO:**

El Informe N° 467-2013-GPyP-MDMM de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la Aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016, de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar.

**Y CONSIDERANDO:**

Que; según el Art. 7° Numeral 7.1 del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI).

Que; el Plan Estratégico Institucional (PEI), es instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional de una entidad, formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión de Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado. Contiene los objetivos institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de sus competencias.

Que; dentro de este marco legal, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI), el mismo que debe ser aprobado con la conformidad de la Gerencia de Administración según fluye de la Hoja de Coordinación N° 292-2013-GA-MDMM, obrante a fojas 69.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 20° Numeral 6, Decreto Supremo N° 054-2011-PCM y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI),** para el periodo 2013-2016 de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, y que consta de 64 folios simples; y que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER,** que la Gerencia Municipal, y las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto y Administración, ejecuten las acciones para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO MELGAR  
*Juliana*  
Abog. *Julianne Fiorella Delgado Del Carpio*  
C.A.A. 6327  
Jefe de la Oficina de Secretaría General

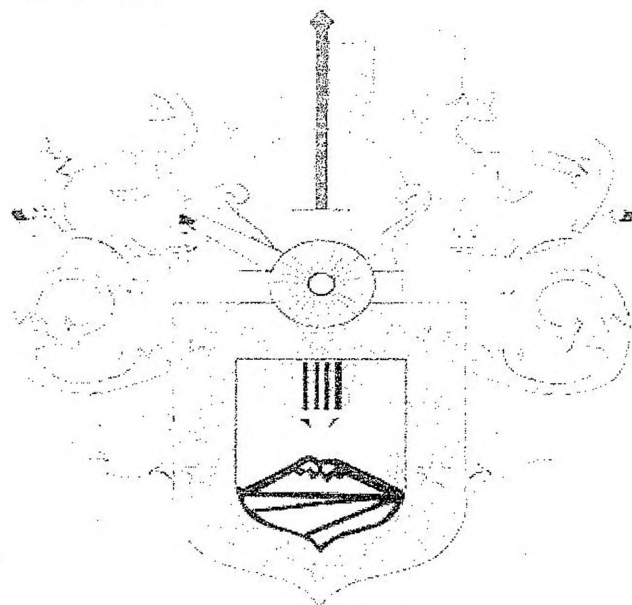


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
*Alfredo*  
*Alfredo Ayala Arenas*  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL de

MARIANO

MELGAR



**PLAN  
ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL  
2013-2016**

Gerencia de Planificación y Presupuesto

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
GENERALIDADES	6
Propósito	7
Finalidad	7
Base Legal	7
MARCO TEÓRICO	10
Síntesis del Proceso de Planeamiento	11
La Visión	12
La Misión	12
Los Valores Institucionales	12
Matriz FODA	13
Políticas / Estrategias	13
Acciones, Actividades y Proyectos	14
Indicadores y Dimensiones del Desempeño	14
Objetivos Estratégicos Generales	15
Características	15
Objetivos Estratégicos Específicos	15
DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	16
Diagnóstico y Evaluación de Variables	17

  
José Nicolás A. Serrano Alvarado  
ECONOMISTA  
CEA 1486

Análisis General del Ambiente Externo (PEST)	17
Factores Político – Legales	17
Factores Económicos	18
Factores Socio – Culturales	19
Factores Tecnológicos	21
Matriz de Planeamiento Estratégico (FODA)	21
Análisis Interno	22
Fortalezas	22
Debilidades	22
ANÁLISIS EXTERNO.	23
Oportunidades	23
Amenazas	24
DIAGNOSTICO SITUACIONAL	25
Ubicación Geográfica	26
Reseña Histórica.	27
Datos Estadísticos.	28
Aspectos Demográficos	29
Centros Poblados que conforman el Distrito de Marino Melgar	31
Seguridad Pública en el Distrito.	32
Aspecto Educativo.	34
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	35
Visión de Desarrollo al 2018 del PDC-L	36
Visión Institucional al 2016	37
Misión Institucional al 2016	37

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

Valores Institucionales	37
Objetivos Estratégicos del PEI 2013-2017	38
Articulación y Alineamiento del PDC-L y el PEI 2013-2016	39
Primer Eje del PDC-L MM.	39
Segundo Eje del PDC-L MM.	41
Tercer y Cuarto Eje del PDC-L MM.	42
LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL	43
Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2013-2016	44
FORMULACION ESTRATEGICA	49
Matriz de Desempeño del Plan Estratégico Institucional 2013-2016	50
Objetivo Estratégico N° 01	50
Objetivo Estratégico N° 02	52
Objetivo Estratégico N° 03	54
Objetivo Estratégico N° 04	55
Objetivo Estratégico N° 05	57
Objetivo Estratégico N° 06	58
Objetivo Estratégico N° 07	59
Objetivo Estratégico N° 08	60
Iniciativas Estratégicas propuestas para el 2014 en el Presupuesto Participativo por Resultados 2013.	61

  
 José Néstor Aguiar Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1488


## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente documento es proporcionar conceptos y herramientas para la adecuada gestión municipal; a través de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar podrá articular y sistematizar ordenadamente la ejecución de las actividades, proyectos y tareas formuladas en los Planes Operativos que se elaboran anualmente.

El Plan Estratégico Institucional 2013-2016 (PEI) de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, es por ende uno de los documentos más importantes de la gestión, en él se resume el diagnóstico situacional interno y externo del distrito de Mariano Melgar, el cual ha permitido a través de una mirada analítica trazar la visión y misión que la institución se ha propuesto alcanzar al 2016 y los objetivos, iniciativas y proyectos estratégicos para cada una de las líneas que fueron identificadas por los mismos ciudadanos en el Plan de Desarrollo Concertado 2008-2018, aprobado con Ordenanza N° 278-MDMM.


La metodología empleada en la elaboración del PEI junto con el valioso aporte de las diferentes áreas y jefaturas que conforman la Municipalidad de Mariano Melgar permitieron realizar un análisis del entorno social, económico, político y tecnológico, así como el análisis institucional utilizando el método FODA, con esto se permitirá consolidar la cultura de la planificación en la institución. Se tomó como referencia el Plan de Desarrollo Concertado alineando los ejes estratégicos como son:

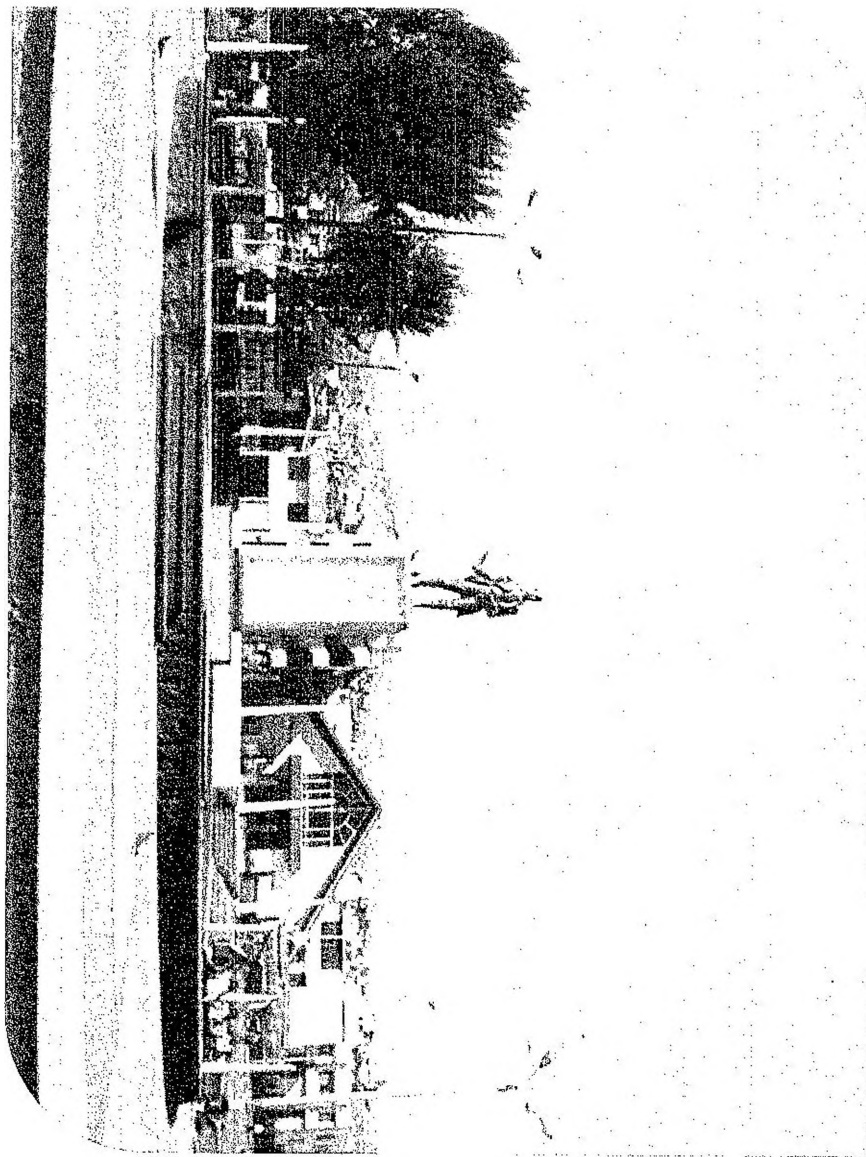
- Eje Socio-Cultural: Mariano Melgar es un distrito que prioriza el desarrollo humano e implementa políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.

  
José Nicolás Agüero Alcover  
ECONOMISTA  
CEA 1488

- Eje Ambiental-Territorial: Mariano Melgar es reconocido por ser un distrito ambientalista, que promueve prácticas y comportamientos de cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Eje Económico-Productivo: Mariano Melgar brinda servicios de calidad, predominando la mejora continua de su atención, hospitalidad y cordialidad en el trato.
- Eje Gobernabilidad: Mariano Melgar es un distrito democrático, que fortalece el liderazgo y confianza de sus actores, logrando la transparencia y la cultura de rendición de cuentas, lo que fortalece la gobernabilidad democrática que facilita los procesos de desarrollo local.

Finalmente, debemos ser conscientes de la importancia que tiene la integración interinstitucional del Estado y que los objetivos estratégicos locales siempre se encuentran alineados a las políticas regionales y nacionales.

  
.....  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486



*Alcocer*

.....  
**José Nicolás Agüero Alcocer**  
ECONOMISTA  
CEA 1486



Municipalidad Distrital de Maramba Melgar

---

# GENERALIDADES

## Propósito

El Plan Estratégico Institucional PEI, tiene el propósito de determinar la Visión, Misión, Objetivos estratégicos y estrategias de gestión de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar para el periodo 2013-2016. También permitirá lograr la mejora de la gestión poniendo un énfasis particular en las acciones orientadas al cumplimiento del compromiso institucional.

## Finalidad

Establecer la base normativa que permitirá implementar la metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y el cronograma de ejecución de los objetivos estratégicos con indicadores y metas, que permitan priorizar y formular los proyectos esenciales para el desarrollo del distrito; contando con un proceso de planificación permanente con visión de mediano y largo plazo con la participación de todos los actores del gobierno local.

## Base Legal

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, se han tenido en cuenta las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú, en su artículo 195° indica que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades: en su Título Preliminar, Artículo IX establece que, "El proceso de planeación local es integral permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas, establecidas para las municipalidades distritales."

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

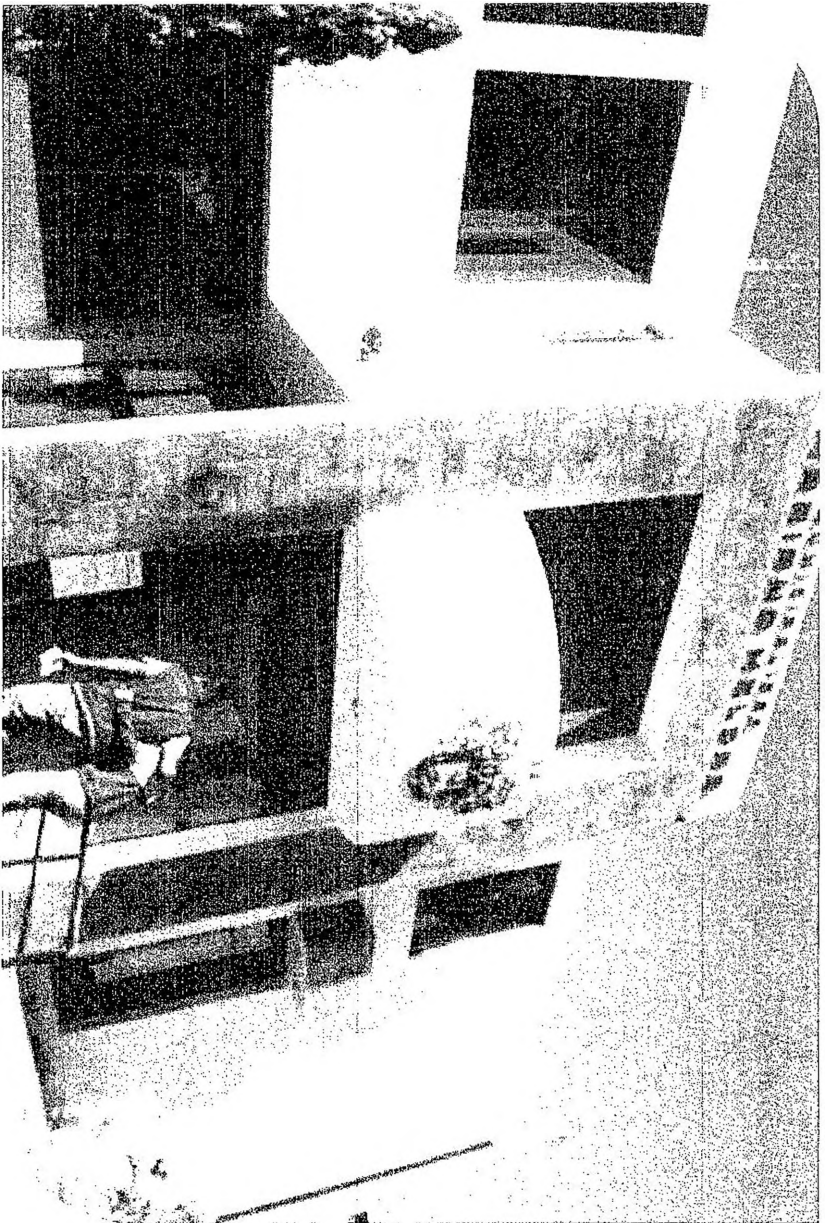
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización: en su artículo 18° señala que: "El Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica."
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, en el Capítulo II, Artículo 4° establece que: "El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre una mejor atención a la Ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos."
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública en el Artículo 4° señala que: "Todos los proyectos que se ejecutan en el marco del SNIP se rigen por la prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía, eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo."
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en el Artículo 3°, numeral 3.1 señala que: "El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico está integrado por : a) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; b) los órganos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales; y c) el Foro de Acuerdo Nacional, que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada, en su orden, por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN."
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".
- Ley N° 28522 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal.
- Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01, Instructivo para el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo.
- Guía para la Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales 2004-2006, del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ordenanza N° 278-MDMM, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Mariano Melgar 2008-2018.

  
.....  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

# MARCO TEORICO



.....  
*José Nicolás Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1486

## **Síntesis del Proceso de Planeamiento**

El proceso de elaboración del plan estratégico de una organización comprende la realización de un conjunto de tareas de análisis y adopción de decisiones organizadas, por lo general, en cinco bloques:

### Bloque 1: Fase ideológica

Determinación del rol institucional, expresado en las declaraciones de visión y misión y en los lineamientos generales de política. Esta sección del plan describe las convicciones fundamentales de directivos, funcionarios y servidores de la organización.

### Bloque 2: Fase analítica

Diagnóstico de la realidad interna y externa, a fin de identificar los macro problemas centrales que afectan a la organización. El entorno puede ser subdividido en: entorno general, referido a las tendencias globales del sector, y entorno específico, referido a la dinámica o circunstancias particulares de los actores o población objetivo del ámbito o segmento relevante para la organización. Por su parte, el análisis del ambiente operativo interno comprende el diagnóstico del marco regulatorio sectorial o subsectorial y la capacidad técnica y operativa de la organización.

### Bloque 3: Fase programática

Determinación de los objetivos estratégicos generales y específicos, basados en la identificación de los factores críticos que inciden en la solución de los macro problemas centrales. Mientras los objetivos generales representan las alternativas potenciales de solución a los macro problemas centrales, los objetivos específicos constituyen soluciones parciales pero eslabonadas en el camino hacia la solución total.

### Bloque 4: Fase operativa

Determinación de las estrategias, políticas y/o cursos de acción sustentados en las fortalezas de la organización y que, al mismo tiempo, neutralicen sus debilidades, con la finalidad de aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. Los cursos de acción pueden ser organizados –siguiendo la nomenclatura presupuesta- en actividades y proyectos.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1488

## Bloque 5: Fase cuantitativa

Diseño del sistema de monitoreo y evaluación del plan, lo que incluye la selección de indicadores de desempeño y la especificación de los valores a alcanzar para cada indicador, así como la estimación de los recursos financieros indispensables. Los indicadores juegan un papel clave en la evaluación del cumplimiento del plan, por lo que se considera un elemento indispensable tanto en la etapa de diseño como en la implementación del plan.

### **La Visión**

Es la imagen futura que una organización desarrolla sobre la realidad sobre la cual trabaja y sobre sí misma. Por lo general, la visión incluye tanto los cambios que deseamos lograr en el seno de nuestra población objetivo (y en ocasiones del país en su conjunto), como la imagen objetivo de la propia institución.

### **La Misión**

Debe reflejar lo que la organización es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. Esto debe llevar a realizar un esfuerzo por reinterpretar las disposiciones adoptadas a la luz del nuevo contexto nacional e internacional.

Entonces, mientras la visión se refiere al objeto de la planificación; la misión se refiere al sujeto de la misma. La visión es lo que esperamos que ocurra en el país, en el sector, en el territorio o en el ámbito en el que trabajamos. La misión es el rol que se espera que tenga la institución responsable de la conducción del proceso de ejecución del plan y, por ende, de los cambios esperados en el ámbito y/o población objetivo.

### **Los Valores Institucionales**

En tanto que las decisiones son influidas considerablemente por los valores explícitos e implícitos de las personas involucradas; identificar un articulado y coherente conjunto de los que debe cultivar una organización reviste vital importancia para su desempeño.

Los valores, describen como la institución desea que sea la vida cotidiana del personal, mientras se procura la visión y se practica la misión. Los valores deben impregnar las decisiones, las políticas, y acciones de la institución y caracterizar lo que se hace. Los valores –para efectos del plan– los podemos agrupar como:

  
José Nicolás Aguirre Alcover  
ECONOMISTA  
C.P.A. 1488

- Valores Individuales : valores inherentes a las personas.
- Valores Organizacionales : valores de carácter organizacional.

### Matriz FODA

El diseño de políticas y acciones (o estrategias, como se le conoce a este procedimiento en la teoría de planeamiento estratégico en el sector privado) para alcanzar cada objetivo planteado supone realizar un ejercicio de análisis externo e interno, en base a una matriz FODA. Esta tarea consiste en identificar las fortalezas y debilidades institucionales que pueden influir en el logro del objetivo, así como determinar las oportunidades y amenazas del contexto externo que también pueden influir en el logro del objetivo, considerando la información contenida en los pasos anteriores de este proceso.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	<p>¿En qué medida esta fortaleza nos permite aprovechar al máximo la oportunidad que se nos presenta?</p> <p>APROVECHAR</p>	<p>¿En qué medida esta fortaleza nos permite defendernos frente a tal amenaza?</p> <p>DEFENDER</p>
DEBILIDADES	<p>¿En qué medida esta debilidad no nos permite aprovechar tal oportunidad?</p> <p>MOVILIZAR</p>	<p>¿En qué medida esta debilidad no nos permite enfrentar tal amenaza?</p> <p>REFORZAR</p>

### Políticas / Estrategias

Las estrategias básicas se concretan en lineamientos de política específicos y estos, finalmente, en acciones. Las políticas son los medios por los cuales se logran los objetivos estratégicos. Las políticas o estrategias comprenden conjuntos amplios de acciones potenciales que requieren decisiones de parte de la Alta Dirección y que demandan recursos para su implementación. Acciones y recursos son dos conceptos derivados del concepto de estrategia. Las políticas incluyen directivas, reglas, procedimientos y otras medidas que se establezcan con el propósito de apoyar los esfuerzos para lograr los objetivos estratégicos.

  
 José Nicolás Aguero Alcazar  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486



## Acciones, Actividades y Proyectos

Como ya ha sido señalado, las políticas se concretan en acciones, ya sean estas de carácter permanente o temporal. En este último caso, pueden tomar la forma de proyectos de inversión

Las acciones permanentes son conocidas en el sistema presupuestal público con el nombre de actividades. Estas son conjuntos de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de los bienes y servicios que una Entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados.

Las acciones temporales son conocidas en el ámbito público como proyectos de inversión. Por proyecto se entiende al conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la capacidad productiva del país o del propio Gobierno. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la Entidad. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

## Indicadores y Dimensiones Del Desempeño

Así como existe una relación conceptual indisoluble entre objetivos y estrategias, igualmente, existe (o debiera existir) una relación muy estrecha entre los objetivos, los indicadores y los valores a alcanzar. Al respecto, cabe precisar lo siguiente:

Los objetivos son formulaciones cualitativas. Los indicadores son las variables que se utilizan para medir el progreso hacia el logro de los objetivos. Le dan concreción al objetivo.

Los valores a alcanzar son los niveles cuantificables de los indicadores que una organización o un país desean alcanzar en un momento dado. Las dimensiones del desempeño que son factibles y relevantes de medir a través de un indicador, sea éste de producto, resultado o impacto, son los siguientes:

- Eficacia. Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos de una intervención a nivel de propósito (objetivo general), sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.
- Calidad. Es una dimensión específica del concepto de eficacia, que se refiere a la capacidad para responder en forma rápida y adecuada a las demandas de usuarios o beneficiarios. Evalúa atributos del producto

  
 José Nicólaso Aguiar Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1488

entregado, tales como: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención.

- **Eficiencia.** Describe la relación entre dos magnitudes: la producción física de un producto y los insumos o recursos que se utilizan para alcanzar ese nivel de producto. En otros términos, se refiere a si las actividades de un programa se ejecutaron, administraron y organizaron de tal manera que se haya incurrido en el menor costos posible para generar los productos y/o componentes esperados.
- **Economía.** Este concepto se relaciona con la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente sus recursos financieros. La administración de recursos exige siempre el máximo de disciplina y cuidado en el manejo del presupuesto, de la preservación del patrimonio y de la capacidad de generar ingresos.

### Objetivos Estratégicos Generales

Los objetivos estratégicos son, por definición, objetivos de mediano y largo plazo, orientados al logro de la misión de la organización. Son los resultados que la institución espera lograr para cumplir con su misión. El marco de tiempo de estos objetivos fluctúa entre 2 y 5 años. Los objetivos estratégicos son los cambios o efectos que debemos alcanzar en el mediano y largo plazo en nuestra organización o en la realidad en la que intervenimos.

### Características

- Bajo un enfoque estratégico son, por lo general, entre 5 y 10.
- Son pertinentes; es decir, compatibles con la Misión.
- Son óptimos desde el punto de vista técnico, en el sentido de implicar la utilización de las fortalezas de la organización.
- Son óptimos, desde el punto de vista económico, en el sentido de implicar la mejor inversión posible de los recursos de la organización.
- Son mensurables, a costo y tiempo razonables, lo que hace posible su ulterior monitoreo y evaluación.

### Objetivos Estratégicos Específicos

Los medios fundamentales se especifican en el nivel inferior y se constituyen, en el marco de este proceso, en los objetivos estratégicos específicos. Los medios que se señalen en los niveles inferiores al anteriormente señalado podrían constituirse en políticas o acciones para alcanzar los objetivos estratégicos específicos.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1488



-----  
*José Nicolás Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1486

Municipalidad Distrital de Manazo Melgar

---

# DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

## DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE VARIABLES

El diagnóstico y evaluación de variables en el distrito de Mariano Melgar, para el período de Gobierno Municipal del 2013 al 2016 comprende un análisis de las distintas variables externas e internas que influyen directamente en la acción del gobierno local.

Para la formulación del Diagnóstico se emplearán dos criterios de análisis:

El análisis PEST, que nos ayudará a determinar la situación en que se encuentran los factores: Político, Económico, Social y Tecnológico del entorno con el cual tendrá que interactuar la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar en el ejercicio de su acción de gobierno local.

El Análisis FODA, que nos ayudará a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas existentes tanto en los factores internos de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, como en los factores externos de su entorno; los mismos que nos darán el punto de partida para definir los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos claves para lograr el éxito de la gestión en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

## ANÁLISIS GENERAL DEL AMBIENTE EXTERNO (PEST)

### Factores Político – Legales

El boom que represento la minería en las diferentes regiones durante el 2012 ha ido declinando e involucrando de manera más activa al sector construcción lo cual permite que se siga hablando de crecimiento y desarrollo, esto permite que el Perú siga siendo percibido como un país estable para los inversionistas. El riesgo-país es un indicador financiero que mide la percepción de los inversionistas en las finanzas nacionales, para el mes de Setiembre del presente año se colocó en 180 puntos básicos continuando con los niveles más bajos de la región, por debajo de Colombia y Chile.

El sistema de gobierno democrático se ha consolidado durante las últimas décadas, el gobierno actual ha sabido mantener esta línea, las tendencias de opinión nos indican que no se producirán cambios extremos en el estilo de gobierno aunque se sigue con la tendencia ideológica política el gabinete sufrió algunos cambios fortaleciendo la participación y presencia de la mujer en la toma de decisiones a nivel ministerial.

El Gobierno Municipal del Distrito de Mariano Melgar ha sido reelegido con una considerable mayoría y se instaló con fecha 1° de Enero del 2011, en un contexto político local en el que existe una buena relación política tanto con el Gobierno Regional como con el Provincial, particularmente en los asuntos de

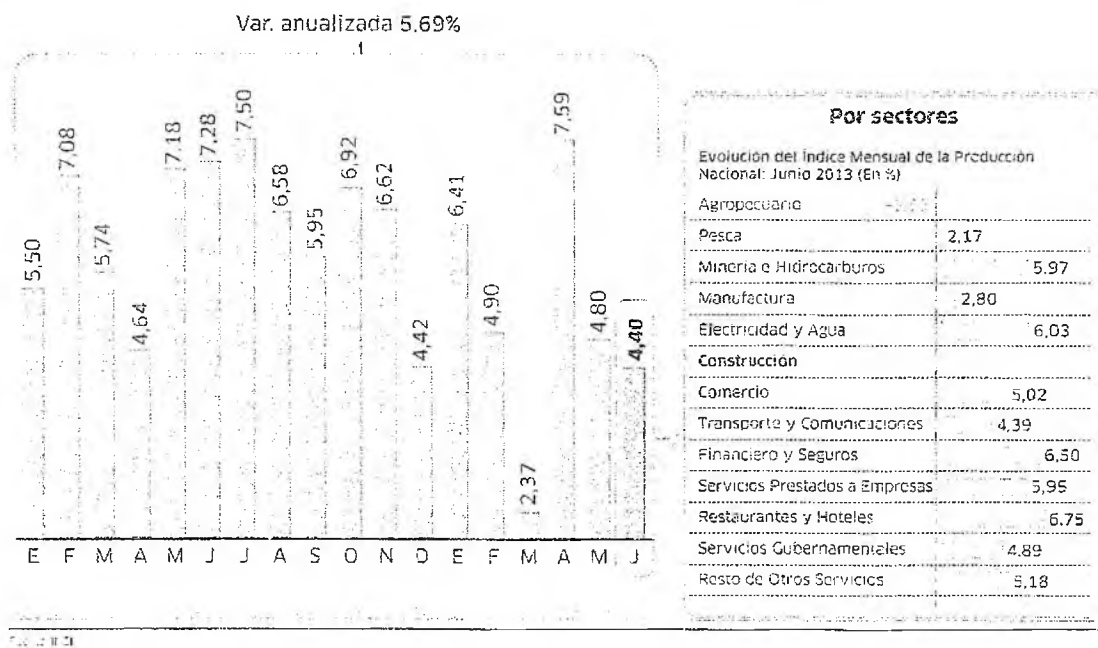
  
.....  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

mejoramiento de vías, construcción de infraestructura básica, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, mejoramiento de los servicios de salud y educación entre otros.

### Factores Económicos

La economía peruana muestra una evolución positiva durante los últimos quince años. A pesar de la desaceleración en el crecimiento económico de China y el estancamiento de la crisis europea; el Producto Bruto Interno del Perú, se encuentra estable, alcanzando el 6.5% para el tercer trimestre.

**Grafico N° 01: Evolución del Producto Bruto Interno en Perú (2012-2013)**



*Jose Nicollito Aguiro Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1488

En el tercer trimestre del 2013 el tipo de cambio promedio fue S/. 2,77 por dólar estadounidense lo que implica una acumulación del alza del 8.74% durante el presente año, reflejado en una mayor intensión de compra por parte de la población ante un probable mayor incremento.

Los principales indicadores macroeconómicos nacionales nos muestran los resultados positivos de la economía peruana en el periodo 2009 – 2013, de los cuales hay que resaltar: el ritmo sostenido del crecimiento del PBI a excepción del año 2009 a raíz de la crisis europea, la evolución de la tasa bruta de inversión, el sostenimiento positivo de la Balanza Comercial, y la paulatina reducción de la deuda pública nacional, particularmente de la deuda externa.

## Cuadro N° 01: Principales Indicadores Macroeconómicos del Perú

	2009	2010	2011	2012	2013
<b>PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO</b>					
Inflación					
Acumulada (Variación porcentual)	0,2	2,5	3,0	3,0	2,0
Promedio (Variación porcentual)	2,9	1,6	2,0	3,0	2,0
Tipo de cambio					
Promedio (Número colón por US dólar)	3,01	2,85	2,85	2,89	2,80
Depreciación (Variación porcentual)	2,9	-5,3	-0,1	-1,8	0,0
<b>PRODUCCIÓN</b>					
Producto Bruto Interno (Miles de millones de nuevos soles)	361,7	409,4	438,7	472,3	510,4
Producto Bruto Interno (Variación porcentual real)	0,3	5,5	5,0	5,5	8,0
VAB no primario (Variación porcentual real)	0,8	5,9	5,4	5,8	9,2
Inversión bruta fija (Porcentaje del PBI)	23,0	24,4	25,1	25,1	27,2
Inversión privada (Porcentaje del PBI)	17,7	18,2	18,8	19,7	20,8
<b>SECTOR EXTERNO</b>					
Cuenta Corriente (Porcentaje del PBI)	0,2	-0,9	-1,6	-2,3	-2,9
Balanza comercial (Millones de US dólares)	5 873	8 303	4 221	2 098	351
Exportaciones (Millones de US dólares)	26 895	31 571	33 294	35 898	39 554
Importaciones (Millones de US dólares)	-21 011	-23 268	-29 073	-33 799	-38 993
<b>SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>					
Recién tributaria (Porcentaje del PBI)	13,8	14,9	15,0	15,3	15,5
Resultado primario (Porcentaje del PBI)	-0,8	-0,3	0,3	0,8	1,6
Resultado económico (Porcentaje del PBI)	-1,9	-1,6	-1,0	-0,4	0,4
Resultado económico con DREFAO (Porcentaje del PBI)	-2,2	-1,7	-1,0	-0,4	0,4
Financiamiento neto del resultado económico (Millones de US dólares)	2 789	2 472	1 389	750	-727
Amortización	2 395	3 547	1 597	1 771	1 531
Requerimiento bruto de financiamiento	5 183	6 019	3 177	2 521	204
Externo	3 280	3 612	2 109	1 200	814
Interno	1 903	2 407	1 068	1 321	-10
<b>SALDO DE DEUDA PÚBLICA</b>					
Externa (Porcentaje del PBI)	16,2	14,6	14,3	13,0	11,3
Interna (Porcentaje del PBI)	10,3	10,0	9,6	9,2	8,8
Total (Porcentaje del PBI)	26,5	24,6	23,9	22,2	20,0

Fuente: INEI, BCR, MEF, Proyecciones MEF.

El alto índice de informalidad en la actividad económica, favorece la evasión y elusión de impuestos de muchas empresas y el cumplimiento de sus responsabilidades con los trabajadores.

El comportamiento de la Inflación mostrado por la economía peruana durante los últimos quince años, así como las expectativas inflacionarias previstas por el BCR para el período multianual del 2014 – 2016 (actualizado al mes de Agosto del 2013), muestra que hay una reducción considerable en la repartición del Canon y Sobre canon Minero, disminuyendo la ejecución de obras por parte de la gestión municipal, manteniendo la capacidad adquisitiva de sus recursos financieros durante dicho período. Se estima que para el cierre del año 2013 este indicador cerraría con un 3,2% de inflación acumulada.

### Factores Socio - Culturales

Según el portal del INEI, la población total nacional proyectada para el mes de Octubre asciende a 30'475,144 durante el presente año. La población de la Provincia de Arequipa es de 936,464 habitantes y del Departamento de Arequipa es de 1'259,162 habitantes.

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1488

La población del Distrito de Mariano Melgar proyectada al 30 de Setiembre del 2013 es de 52,985 habitantes. Según el INEI en el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizada en el año 2007, la población del distrito de era de 52,144 habitantes, registrando un incremento de 1.02% en relación al último censo realizado.

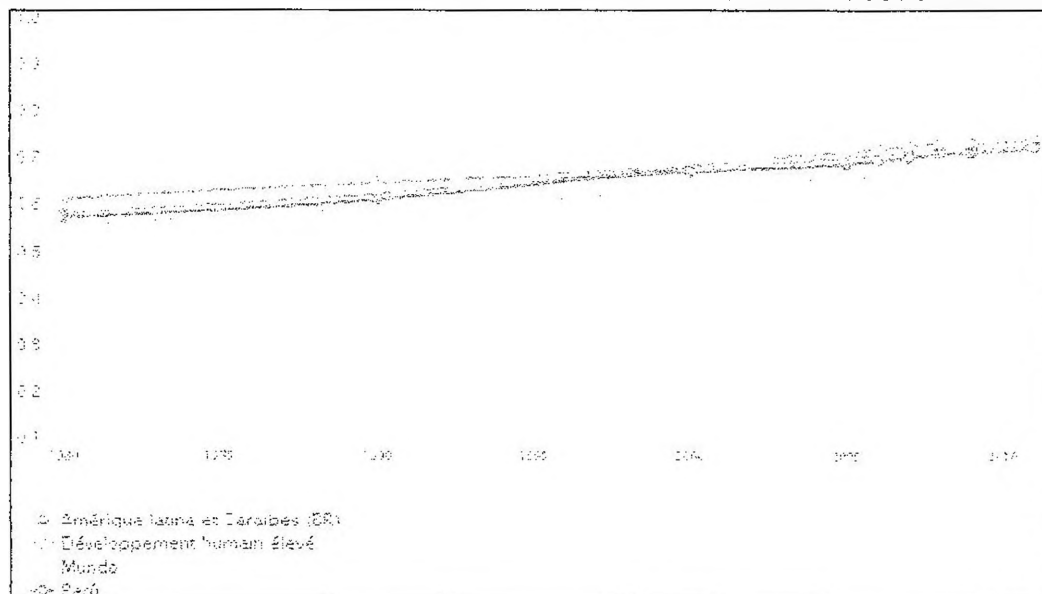
**CUADRO N° 02: Población Proyectada del Distrito de Mariano Melgar por grandes grupos de edad, área de residencia y sexo**

Distrito, Área de Residencia y Sexo	TOTAL	Grandes Grupos de Edad		
		0 a 14 años	15 a 64 años	65 a más años
Mariano Melgar	52985	12688	35932	4365
Hombre	25634	6138	17384	2112
Mujer	27351	6550	18548	2253
Área Urbana	52985	12688	35932	4365
Área Rural	-	-	-	-

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2013, El Índice de Desarrollo Humano (IDH) que representa el impulso de una definición más amplia del bienestar, sobre una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos; entre 1980 y 2013 el IDH de Perú creció en un 0.7% anual, pasando desde el 0.560 hasta el 0.741 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 77 de los 186 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de América Latina y El Caribe, como región, ha pasado del 0.582 de 1980 al 0.753 en la actualidad; el IDH mundial ha pasado de 0.455 en 1980 a 0.685; por lo que Perú se sitúa por encima de la media regional y de la media mundial.

*Jose Nicobio Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1486

**GRAFICO N° 02: Índice de Desarrollo Humano - Tendencias desde 1980-2013**





La Población Económicamente Activa (PEA) en Arequipa alcanza aproximada-mente a 635,097 personas, de este total el 75,6% no cuenta con estudios superiores y los jóvenes en edad laboral son 332,240 lo que representa el 52.3% del total y la PEA desocupada 298,400 para el primer trimestre del año 2012.

### Factores Tecnológicos

La sociedad peruana se desarrolla en el marco de las megatendencias que actualmente se vienen produciendo a nivel mundial, tales cambios condicionan la posibilidad de desarrollo nacional y representan el progreso para nuestro país en diversos ámbitos: social, económico, político y tecnológico.

Las telecomunicaciones y el uso del internet, ha posibilitado al acceso a la información de todo tipo a nivel mundial. Se ha configurado un mundo en el cual los ciudadanos pueden comunicarse con otros sin barreras de ningún tipo, utilizando además del internet la telefonía celular, la comunicación satelital entre otras.

### MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (FODA)

Mediante la aplicación de esta matriz de planeamiento estratégico buscaremos identificar de forma general tanto los aspectos internos como los externos, pudiendo sintetizar este concepto en el siguiente cuadro:

	<i>OPORTUNIDADES</i>	<i>AMENAZAS</i>
<i>FORTALEZAS</i>	"POTENCIALIDADES" Utilizar las Fortalezas para aprovechar las Oportunidades.	"RIESGOS" Utilizar las Fortalezas para evitar, mediatizar o contrarrestar las Amenazas.
<i>DEBILIDADES</i>	"DESAFIOS" Supervisar las Debilidades aprovechando las Oportunidades.	"LIMITACIONES" No agravar las Debilidades evitando, mediatizando o contrarrestando las Amenazas.

  
Jose Nicollio Aguiro Alcazar  
ECONOMISTA  
CEA 1486

## ANÁLISIS INTERNO.-

### Fortalezas

- Voluntad política y buena capacidad organizativa para promover el desarrollo integral del distrito.
- Se cuenta con funcionarios calificados y con experiencia en Gobierno Local, que se encuentran plenamente identificados con la Municipalidad.
- Mejoramiento sustancial del sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito, traducido en la disminución en los índices de drogadicción y de la delincuencia, en sus diversas modalidades
- La Gestión actual propicia la organización y participación de los vecinos, lo que conlleva a identificar a la comunidad con los Objetivos y metas locales.
- Mejoramiento de la infraestructura de la Municipalidad, que permite una mejor atención al vecino y a su vez otorga al personal de seguridad y facilidad para que puedan ejercer sus funciones
- Se trabaja con sistema implementado por el MEF como es SIAF-GL, SNIP.
- Se cuenta con un plan de desarrollo concertado, el cual se elaboró de manera participativa con la población, instituciones públicas y privadas y la Municipalidad.
- Existe Proactividad de parte del personal tanto de confianza, como de los profesionales que conforma la municipalidad, permitiendo el trabajo en equipo coadyuvando al cumplimiento de metas establecidas.
- Existe un compromiso, de atención personalizado y buen trato al vecino en relación a los servicios que presta la municipalidad.
- Existe voluntad política para reducir los niveles de delincuencia, desnutrición y diversos problemas sociales que existen en el distrito.
- Disponibilidad de un sistema de Serenazgo distrital equipado con vehículos, cámaras de vigilancia y sistemas de comunicación de primer nivel.
- Existe el compromiso de las autoridades por el desarrollo de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población melgariana.

### Debilidades

- Falta de implementación tecnológica para facilitar la Gestión Municipal.
- Existencia de significativas deudas y cuentas por pagar de años anteriores, que comprometen la aplicación de los recursos económico financieros, afectando la capacidad de gestión del actual gobierno local.
- Carencia de un Programa de Desarrollo de Capacidades de los entes

  
.....  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

- encargados de recursos humanos.
- Diversas modalidades de contratación de personal
  - La falta de liquides financiera, afecta la ejecución de algunas acciones programadas y de importancia para el distrito.
  - Carencia de información y base de datos de años anteriores, tanto del sector empresarial, comercial y otros el distrito, que dificulta la toma de decisiones en forma oportuna.
  - Parte del personal municipal no ha participado en cursos de actualización concerniente a su especialidad.

## ANÁLISIS EXTERNO.

### Oportunidades

- Apoyo de instituciones públicas y privadas en las acciones que ejecuta la Municipalidad, algunos de ellos plasmados en Convenios u otros documentos que formalizan la colaboración
- La existencia de una zona Comercial en Mariano Melgar que tiende a consolidarse por su accesibilidad al transporte público, como un ejemplo de desarrollo económico en el distrito.
- La Ley Orgánica de Municipalidades, Leyes de Descentralización y demás dispositivos Legales que promueven la descentralización, permiten reforzar el accionar de los Gobiernos Locales.
- Se cuenta con mayor apoyo por parte de la Policía Nacional del Perú, en las acciones de Seguridad Ciudadana que realiza la Municipalidad.
- En el Distrito de Mariano Melgar se localizan y operan una variedad de unidades económico- productivos (PYME's) en actividades comerciales, y diversos servicios, que cada vez adquieren mayor importancia y participación.
- El crecimiento económico del Perú durante los últimos diez años, permitirá que se consolide como el de mayor crecimiento económico de América Latina al menos hasta el 2016.
- La globalización y el avance tecnológico, permite desarrollar herramientas que conllevan a brindar una mejor atención al ciudadano.
- Las medidas de descentralización política e inclusión social que impulsa el Gobierno Nacional
- Predisposición de la población a participar en la convocatoria de reuniones para la toma decisiones.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1488

- Transferencia de recursos por parte del gobierno central, regional y provincial para la ejecución de obras de desarrollo en el distrito.

### Amenazas

- Altos índices de informalidad socio económica que atenta contra el ordenamiento social, urbano y económico de la ciudad.
- Aplicación de leyes que generan un bajo índice de persecución del crimen por parte de los operadores de justicia.
- Elevada tasa de morosidad en el Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales por parte de la población de Mariano Melgar, asumiendo de manera equivocada las amnistías tributarias como un derecho en lugar de una facilidad.
- Potestad Tributaria limitada en los gobiernos locales.
- Alto nivel de contaminación ambiental existente en la ciudad de Arequipa, asociado a las fuentes de contaminación propias del distrito.
- Lentitud en la aprobación de perfiles, proyectos, expedientes técnicos y demás, como consecuencia de una burocracia centralizada.
- La crisis económica mundial aún no superada por los EE.UU y los países de la Unión Económica Europea (UEE).
- Disminución del monto asignado a las municipalidades, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Incentivos.
- No existe una adecuada educación ambiental por parte de la población melgariana, evidenciando la falta de conciencia cívica y valores.
- La población en los últimos años ha caído en una equivocada cultura de asistencialismo
- El problema de las invasiones ha generado un crecimiento poblacional desordenado.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1488

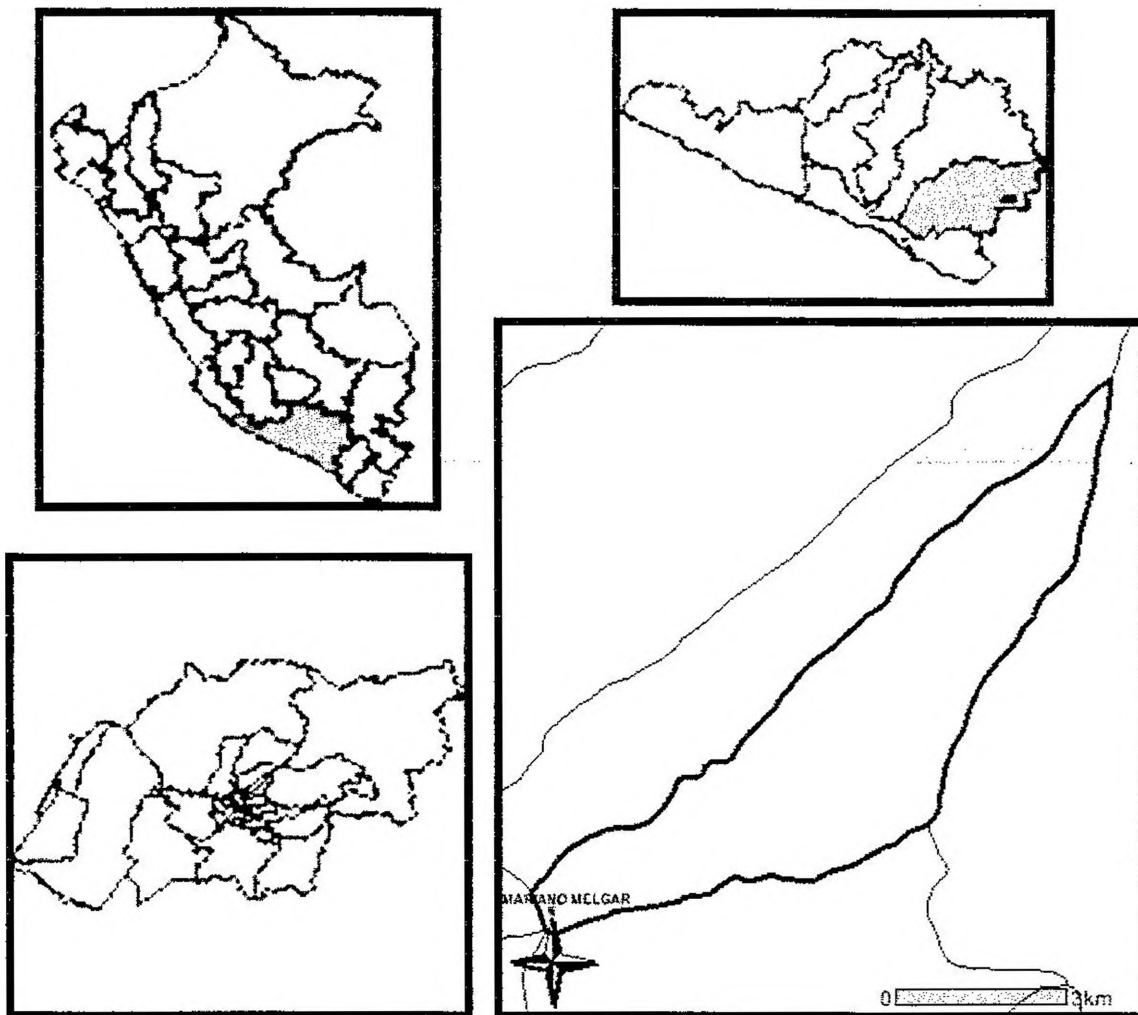


## Ubicación Geográfica

El Distrito de Mariano Melgar se encuentra ubicado en el Nor-este de la ciudad de Arequipa a 4 km, de la Plaza de Armas a  $16^{\circ}23'44''$  latitud Sur y al  $71^{\circ}32'11''$  longitud Oeste. Se encuentra a la altura de 2,335 a 2,370 m.s.n.m.

Los límites son los siguientes: por el Norte con el Distrito de Miraflores, desde el cruce del Malecón Zolezzi con la Avenida Jesús, siguiendo la primera torrentera, hasta sus contrafuertes, por el Sur el Distrito de Paucarpata, tercera torrentera, hasta sus contrafuertes y la Avenida Jesús por le medio, por el Este los Cerros Chilca y Atalaya, hasta sus contrafuertes y por el Oeste el Cercado de Arequipa y la Avenida Jesús por medio.

### DISTRITO DE MARIANO MELGAR



  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

**Cuadro N° 03: Datos Generales del Distrito de Mariano Melgar**

Departamento	Arequipa
Provincia	Arequipa
Distrito	Mariano Melgar
Dispositivo de Creación	Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	15594
Fecha de Creación	27 de Agosto de 1965
Capital	Mariano Melgar
Altura capital(m.s.n.m.)	2385
Población Censada - 2007	52,144
Población Proyectada - 2013	52,985
Superficie	29.83 (Km <sup>2</sup> )
Densidad Poblacional	1,748.04 (Hab/Km <sup>2</sup> )
Nombre del Alcalde	Oscar Alfredo AYALA ARENAS
Dirección	Simón Bolívar N° 908
Teléfono	452289 - 455041- 452367
Fax	453056 - 452289
Web	<a href="http://www.munimarianomelgar.gob.pe">http://www.munimarianomelgar.gob.pe</a>
E-mail	mdmariano_melgar@hotmail.com

Fuente: INEI – Censos Nacionales y Proyecciones



José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

**Reseña Histórica.**

El Distrito de Mariano Melgar fue creado mediante Ley N° 15594 de fecha 27 de Agosto de 1965, rubricada por el entonces Presidente de la República Don Fernando Belaunde Terry. La historia del distrito se remonta a los inicios del siglo XX, cuando en 1929 un grupo de 25 familias conformadas en su mayoría por constructores, solicitaron al gobierno la adjudicación de los terrenos de lo que es hoy la Avenida Jesús y al ser denegada la respectiva solicitud estos pobladores empezaron a ubicarse en la inmediaciones de la torrentera que corría junto a los límites del Distrito de Miraflores.

Como es de suponerse la dureza del árido sector tuvo que ser superada lenta pero sistemáticamente por esta incipiente población, quienes poco a poco fueron aprovechando la gran existencia de materiales de construcción próximo a sus nuevas ubicaciones, ya que allí existían gran cantidad de piedra, cascajo y arena. Prontamente surgieron los nuevos Asentamientos Humanos tales como Generalísimo San Martín, Santa Rosa, San Lorenzo y La Chilca; junto a esto pueblos quedaron grabados los nombres de sus forjadores, entre ellos Manuel Herrera, Facundo Mendoza, Víctor Huancalla, Manuel Alarcón, Máximo Salinas, entre otros.



Años más tarde se incrementaría de forma significativa la población del sector, se generarían problemas para el abastecimiento de los servicios públicos, tal como ocurrió en el caso del agua potable, ya que solo se tenía para servicio de la población dos piletas públicas que se encontraban ubicadas en lo que hoy es la avenida Lima y la Avenida Simón Bolívar.

El naciente distrito contaba con un área aproximada de 285 hectáreas, dentro de las cuales se encontraba una cambiante y muy agreste topografía que iba desde zonas planas y arenosas hasta grandes pendientes y cascadas rocosas y cuya zona ha sido urbanizada yendo a la modernización y la cobertura total de los servicios básicos.

Su clima es templado y seco cuya temperatura máxima es de 14° a 29° Centígrados y un mínimo de 5° y 9° Centígrados; la velocidad de los vientos varía entre 5.4 y 17 Km/h; dirección predominante nor oeste; tiene un promedio de 12 horas de sol al día la mayor parte del año.

#### Datos Estadísticos.

De acuerdo a la información proporcionada por el INEI se debe tomar en consideración los siguientes datos estadísticos que permitirán conocer más a profundidad la forma de vida del poblador melgariano.

**Cuadro N° 04: Principales Indicadores Estadísticos de Mariano Melgar**

Indicador	Cantidad
Población de 15 a 64 años	35,932
Desnutrición crónica (<5 años)	13.0%
Población en Edad de Trabajar	39 828
PEA	20 102
PEA Adm. Pública y Defensa	1,113
PEA Agricultura, Minería y Pesca	493
PEA Manufactura y Educación	4,518
PEA Construcción, Electricidad y Agua	1,315
PEA Rest. y Hoteles	1,112
PEA Transp. y Comunicaciones	2,137
PEA Sect. Financiero e Inmobiliario	1,610
PEA desocupada	1,269
Acceso a agua potable (red pública)	9,108
Acceso a telefonía fija	51.9%
Hogares c/ Telf. móvil	77.2%
Hogares c/ TV Cable	9.0%
Hogares con internet	21.4%
Pobreza	20.7%
Alfabetismo	45 792

Fuente: INEI - Información a Set-2013

  
José Nicolás Agüero Alcazar  
ECONOMISTA  
C.F.A. 1486



## ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población total para el Distrito de Mariano Melgar según los resultados del Censo 2007 es de 52,144 habitantes, lo que representa el 4.59% de la población total de la Región Arequipa y el 6.13% de la población total de la Provincia de Arequipa.

La población que tiene el Distrito de Mariano Melgar es en su gran mayoría compuesta por jóvenes que están dentro de la PEA y van desde los 15 hasta los el grupo de jóvenes comprendidos entre los 15 y 34 años significando un aproximado del 37%.

**CUADRO N° 05: Población Total, por sexo y grandes grupos de edades**

DISTRITO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
MARIANO MELGAR	52,144	47.96%	52.04%
Menores de 1 año	872	0.86%	0.81%
De 1 a 4 años	3,471	3.41%	3.24%
De 5 a 9 años	4,202	4.28%	3.78%
De 10 a 14 años	4,745	4.65%	4.45%
De 15 a 19 años	5,133	4.81%	5.03%
De 20 a 24 años	4,972	4.52%	5.01%
De 25 a 29 años	4,565	4.06%	4.69%
De 30 a 34 años	4,295	3.81%	4.43%
De 35 a 39 años	3,743	3.31%	3.87%
De 40 a 44 años	3,298	2.85%	3.47%
De 45 a 49 años	2,840	2.53%	2.92%
De 50 a 54 años	2,433	2.06%	2.60%
De 55 a 59 años	1,888	1.67%	1.95%
De 60 a 64 años	1,419	1.30%	1.42%
De 65 y más años	4,268	3.84%	4.34%

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

La población melgariana en estos últimos años ha ido en aumento debido a diversos factores demográficos (como son: la migración y las invasiones de terrenos) y económicos (creación de PYME's) que han modificado el perfil del vecino melgariano y su visión del distrito, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

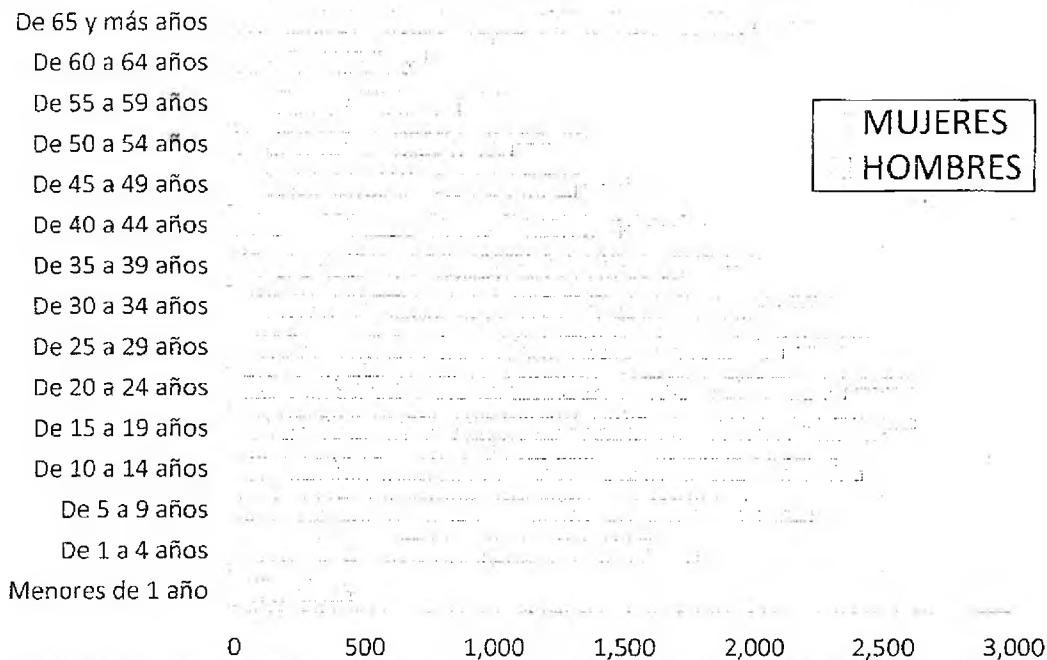
*Jose Nicolás Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1488

**CUADRO N° 06: Población Total de Mariano Melgar, de acuerdo a los censos realizados**

	Censo 1981	Censo 1993	Censo 2005	Censo 2007	Proyecc. 2013
TOTAL	40,388	47,428	53,303	52,144	52,985
HOMBRES	19,812	22,991	26,195	25,009	25,634
MUJERES	20,576	24,437	27,108	27,135	27,351

Fuente: INEI - Censos Nacionales

La población por género y grandes grupos de edad de acuerdo a los resultados del Censo 2007 la encontramos distribuida de la siguiente manera:

**GRAFICO N° 03: Distribución de la Población de Mariano Melgar por sexo y grandes grupos de edad**

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

El Distrito de Mariano Melgar de acuerdo a la información proporcionada en el área de Catastro nos indica que cuenta con 101 Centros Poblados los cuales se encuentran divididos en: Urbanizaciones, Asociaciones de Vivienda, Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos, habilitaciones urbanas entre otros, debiendo precisar que 08 de estos están en el área que se encuentra en el área de no delimitación colindante con el distrito de Miraflores encontrándose dispersos en tres zonas: alta, media y baja.

*Jose Nicolas Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1486

**Centros Poblados que conforman el Distrito de Mariano Melgar**

- 1 Urb. Mariano Bustamante
- 2 Urb. San Lorenzo
- 3 Urb. Villa Mar
- 4 Urb. Nuevo Milenio
- 5 P.J. Atalaya Zona A y B
- 6 P.J. Augusto Freyre García Monterroso - Los Alpes
- 7 P.J. Buena Vista Zona Única
- 8 P.J. Cerrito La Chilca
- 9 P.J. Generalísimo José De San Martín Zona A, B, C y D
- 10 P.J. Jerusalén Zona A y A'
- 11 P.J. José María Arguedas Zona A
- 12 P.J. Las Rocas
- 13 P.J. Mariano Bustamante
- 14 P.J. Revolución Peruana Zona A
- 15 P.J. Santa Rosa Zona A
- 16 P.J. Santo Domingo
- 17 P.J. Señor De Huanca
- 18 P.J. Urbanización Mariano Melgar
- 19 P.J. Veintidós De Mayo Zona A
- 20 P.J. Fuerte Arica. \*
- 21 P.J. Tahuantinsuyo \*
- 22 Asoc. de Micro Empresarios de Granjas y Talleres El Gran Chaparral
- 23 Asoc. de Peq. Talleres y Vivienda Sr. de los Milagros Zona I, II, III, IV y V
- 24 Asoc. de Vivienda Nueva Israel
- 25 Asoc. de Vivienda Virgen De Chapí
- 26 Asoc. Granja Taller Vivienda San Francisco De Asís Zona I y II
- 27 Asoc. Popular de Viv. de Interés Social La Nueva Generación
- 28 Asoc. Pro Vivienda Alameda Santa Rosa
- 29 Asent. Poblacional Asociación Pro-Vivienda Los Rosales.
- 30 A.H. 9 de Diciembre zona A
- 31 A.H. Alto Generalísimo San Martín
- 32 A.H. Alto Mariano Melgar
- 33 A.H. Ampliación Alto Cenepa
- 34 A.H. Ampliación Atalaya 1 Zona A y B
- 35 A.H. Ampliación San Andrés
- 36 A.H. Arturo Villegas Asent. Poblacional Zona A
- 37 A.H. El Mirador de Mariano. Melgar Parte Alta Zona: I, II y III
- 38 A.H. Héroes Del Cenepa y Área De Reserva 1
- 39 A.H. Asociación De Vivienda Los Ángeles
- 40 A.H. Asociación De Vivienda Pueblo Libre
- 41 A.H. Atalaya II
- 42 A.H. Berlín
- 43 A.H. Cerrito Belén

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

- 44 A.H. El Monte Olimpo
- 45 A.H. Fuerte Cenepa
- 46 A.H. José María Arguedas II
- 47 A.H. La Rinconada Zona A
- 48 A.H. Las Dalias
- 49 A.H. Los Balcones De Mariano Melgar
- 50 A.H. Los Olivos Zona 1, 2 y 3
- 51 A.H. Manuel Manrique
- 52 A.H. Nicolás De Piérola Zona A
- 53 A.H. Nueva Delhi
- 54 A.H. Nuevo Amanecer
- 55 A.H. Pilar Nores
- 56 A.H. San Gerónimo Zona A, B, C y D
- 57 A.H. San Valentín
- 58 A.H. Santa Rita De Casia
- 59 A.H. Urbanización Santa Rita De Casia Zona A y B
- 60 A.H. Vencedores del Cenepa
- 61 A.H. Villa Hermosa de Cabanaconde
- 62 A.H. Villa María Del Triunfo
- 63 A.H. Villa María Montessori
- 64 A.H. Villa San Felipe
- 65 A.H. Virgen Del Rosario
- 66 A.H. Señor De Coyllorite \*
- 67 A.H. Villa La Familia \*
- 68 C.P. Francisco Mostajo
- 69 H.U. Prolongación Paseo Arequipa
- 70 H.U. S/N 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007 y 008
- 71 Upis Los Milagros \*
- 72 Buen Amanecer \*
- 73 Los Olivos \*
- 74 La Galaxia \*

(\*) Problemas de delimitación con el Distrito de Miraflores.

### Seguridad Pública en el Distrito.

La inseguridad pública del distrito ha venido fluctuando en niveles de crecimiento viendo las atenciones realizadas por parte del Servicio de Serenazgo y la información obtenida de la Policía Nacional a través de sus dos comisarías (CPNP Mariano Melgar y CPNP Jerusalén).

El distrito de Mariano Melgar, al igual que otros distritos va creciendo rápidamente, con lo cual se acarrea una serie de problemas sociales, por lo que la seguridad ciudadana se ve amenazada por situaciones que afectan la tranquilidad familiar con hechos como la violencia en el hogar, la

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

delincuencia, el pandillaje, la proliferación de drogas alrededor de los colegios, la inseguridad vial, la prostitución y otros que envuelven principalmente a los niños, mujeres jóvenes y adultos de la tercera edad. Hechos que surgen como consecuencia de la falta de oportunidades, el desempleo, la precariedad económica en que viven muchas familias, poco conocimiento y ejercicio de derechos y deberes, corrupción en las instituciones públicas.

De acuerdo a la información obtenida se ha realizado un cuadro en el que apreciamos como es la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía en relación a los diferentes peligros que enfrenta el poblador melgariano.

**GRAFICO N° 04: Problemas Sociales que enfrenta la Población de Mariano Melgar**



De acuerdo al cuadro la percepción que tiene el poblador melgariano sobre los problemas sociales que le aquejan en orden de importancia son la Delincuencia y la Corrupción, que juntos representarían casi un 40%.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta son las estadísticas que manejan las dos comisarías que están dentro de los límites del distrito de mariano melgar y se refiere los diferentes delitos que se registran en las diferentes secciones de investigación policial, durante el presente año encontramos que en el distrito el 1er lugar lo ocupa la violencia familiar, con el mayor número de casos atendidos significando el problema principal del distrito.

El 2do lugar lo ocupa el Delito contra el Patrimonio en sus modalidades de Robo y Hurto; El 3er lugar lo ocupa el Delito contra la vida, el cuerpo y la salud en sus modalidades de lesiones, homicidio, tentativa y aborto; El 5to lugar lo ocupa el Abandono de hogar; Los casos reportados

*José Nicolás Agüero Alcazar*  
ECONOMISTA  
C.F.A. 1486

de la sección Tránsito no indican que los casos más frecuentes son: el delito de peligro común (manejar en estado de ebriedad) y el Atropello.

### Aspecto Educativo.


El distrito de Mariano Melgar cuenta con una buena infraestructura educativa que le permite atender a la población en todos los niveles de enseñanza, teniendo en consideración que una gran cantidad de niños y adolescentes estudian en el cercado de Arequipa y otros distritos que ofrecen diferentes ofertas educativas.

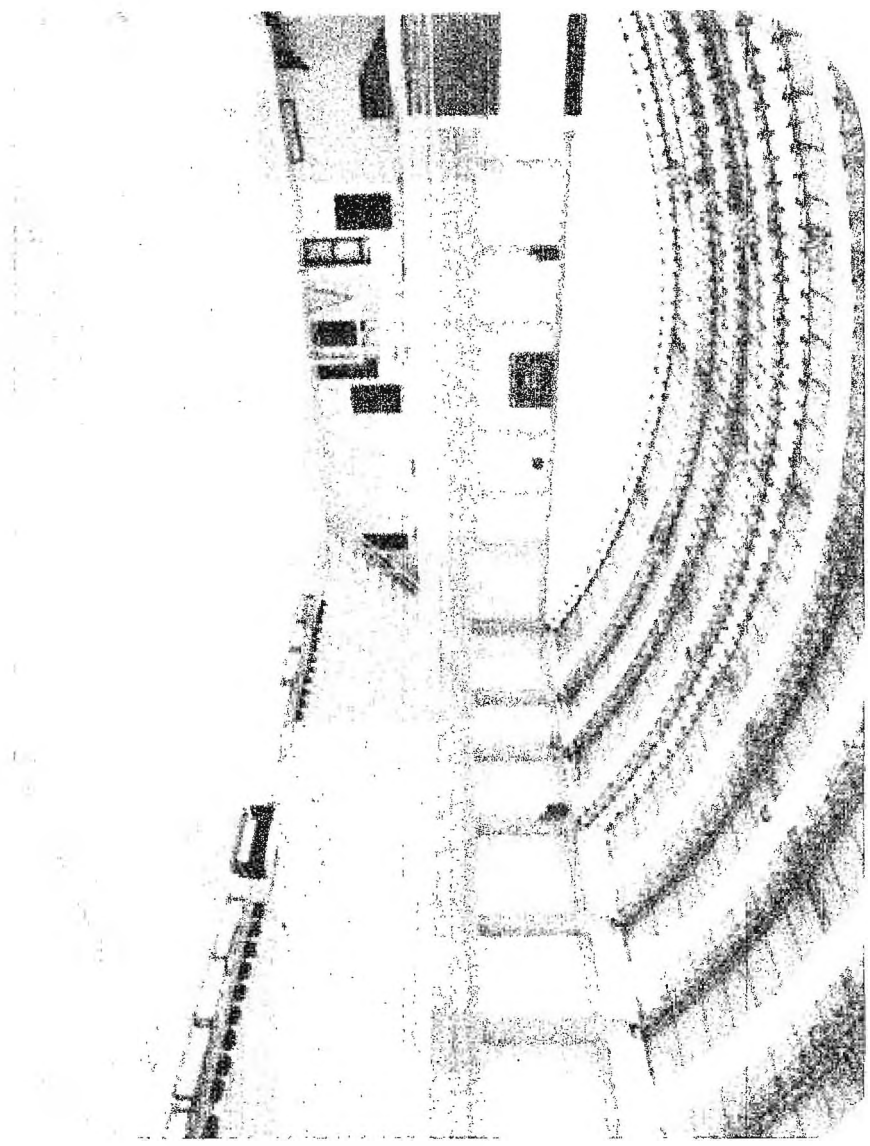
**CUADRO N° 07: Cantidad de Instituciones Públicas y Privadas en Mariano Melgar**

NIVELES	Instituciones Publicas	Instituciones Privadas	Sub Totales
Nivel Inicial	6	12	18
Nivel Primaria	6	1	7
Nivel Secundaria	2	0	2
Niv. Inicial y Primaria	4	22	26
Niv. Primaria y Secundaria	2	0	2
Niv. Inicial, Primaria y Secundaria	4	10	14
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	<b>69</b>

Fuente: Gerencia de Educación, Cultura y Deporte de la MDMM.

También se debe incluir dentro de los diferentes niveles educativos la educación especial, que dentro del distrito se cuenta con dos (02) instituciones de este tipo; dentro de las actividades de capacitación se ha realizado una actividad que ha congregado a los profesores de I.E. Públicas del Distrito. Otras actividades que han involucrado a padres, profesores y alumnos han sido los eventos educativos, culturales y deportivos organizados por la Municipalidad de Mariano Melgar.

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1468



*José Nicolás Agüero Alcocer*

ECONOMISTA  
CEA 1488

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar

---

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



## VISIÓN DE DESARROLLO AL 2018 DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

*“Al 2018, Mariano Melgar es un distrito que promueve el desarrollo humano, inclusivo, integral y sostenible, que procura la equidad de género e igualdad de oportunidades, sus ciudadanos son conscientes del cuidado del medio ambiente, el respeto de los derechos, practican valores como la solidaridad, y el respeto y buen trato. Es un distrito, seguro, democrático y transparente, que incorpora a la ciudadanía en la toma de decisiones. Cuenta con servicios de calidad en salud, educación y justicia.”*

Esta visión se desglosa en los siguientes parámetros:

- Mariano Melgar es un distrito que busca el desarrollo humano integral, sostenible y con equidad de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Con servicios básicos y con atención de calidad en salud, educación, justicia y gobierno local.
- Consciente del cuidado del medio ambiente, es un distrito limpio, ordenado, saludable y sin contaminación.
- Posibilita la práctica de valores, como el respeto, la solidaridad, el trabajo de equipo, la disciplina, el buen trato y respeto de los derechos.
- Es un distrito inclusivo porque incorpora en el proceso de desarrollo a todos los sectores de la población, especialmente a los excluidos como son, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres.
- Es un distrito democrático que cuenta con el respaldo y confianza ciudadana, basado en la transparencia, incorpora a la población en la toma de decisiones por el desarrollo, con gobernabilidad democrática local fortalecida.
- El gobierno local, instituciones y la población se organizan y participan activamente en las acciones conjuntas para fortalecer la seguridad ciudadana.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1488

## VISIÓN INSTITUCIONAL AL 2016

*“La Municipalidad de Mariano Melgar es promotora e impulsadora del desarrollo social, económico y ambiental, inclusivo y sostenible; que utiliza sistemas de gestión pública basados en resultados, con sólida capacidad institucional; brindando servicios de calidad a los vecinos para que alcancen un nivel de vida adecuado en un distrito ordenado, equitativo y seguro; incentivando la gobernabilidad participativa.”*

## MISIÓN INSTITUCIONAL AL 2016

*“Somos una institución que realiza gestión municipal de manera eficaz y eficiente, con transparencia, brindando servicios de calidad, incorporando a la población en la toma de decisiones. Sus políticas, metas y objetivos están orientados al desarrollo de la calidad de vida de la población melgariana. Cuenta con recursos humanos altamente capacitados y con vocación de servicio, para brindar calidad en la atención al público.”*

## VALORES INSTITUCIONALES

Los Valores Institucionales de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, han sido obtenidos mediante una encuesta realizada al personal que labora en la institución. Tras el proceso y análisis de datos se obtuvo como resultado los siguientes:

- Trabajo en Equipo.- Es el esfuerzo mancomunado de los trabajadores de la municipalidad que contribuye efectivamente en la toma de decisiones para el logro de los objetivos institucionales, a través de una comunicación efectiva, transparente y fluida, aceptando las ideas y opiniones de los demás.
- Responsabilidad.- Las Autoridades y trabajadores de esta Institución son profesionales que están actualizados constantemente, aplicando su conocimiento y experiencia con la autonomía, el cuidado y la atención debida en lo que hace o decide, de acuerdo con su competencia en la organización municipal
- Respeto.- Reconocemos, aceptamos, apreciamos y valoramos las cualidades y derechos de todos los ciudadanos, respetando la constitución y las leyes, la convivencia en armonía con la sociedad y el medio ambiente.

  
José Nicolás Agüero Alconer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

- Honestidad.- Organizar y utilizar de modo responsable los recursos humanos, económicos y logísticos al servicio de la ciudadanía en concordancia con los objetivos institucionales, generando legitimidad y confianza en la relación con los ciudadanos.
- Transparencia.- institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través de los portales electrónicos en Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados.
- Profesionalismo.- Los Servidores Públicos cubrimos el perfil, capacidad, adiestramiento, destreza e instrucción académica idónea para el desempeño del puesto encomendado.
- Compromiso.- Firme disposición y convicción permanente para el logro de los objetivos de la Municipalidad, actuando más allá del deber que nos impone el ejercicio, como servidores públicos.
- Eficacia y Eficiencia.- Organizar la gestión institucional y optimizar la dirección, articulación y conducción del proceso de desarrollo local en torno a los planes estratégicos y al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento a través del óptimo uso de los recursos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 2013-2017

- Promover la salud preventiva en la población, dándole prioridad a la salud materno-infantil. Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad.
- Promover una educación de calidad, accesible y equitativa en la población; que incentive la práctica de valores, competitividad e innovación; e involucre a todas las familias e instituciones publico privadas en dicha tarea. así mismo incentiva y desarrolla actividades que fortalecen la identidad cultural y la práctica deportiva.
- Promover el respeto de los derechos humanos y el acceso a la justicia de manera equitativa en la población, priorizando la atención de sus sectores más vulnerables
- Promover la seguridad ciudadana, contando con personal calificado; motivando la participación activa de la Policía Nacional y la población, desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole
- Promover programas que desarrollen una cultura medioambiental en la población, poniendo énfasis en el uso eficiente de recursos, reciclado y reducción de contaminación. Incrementar las áreas verdes e incentivar la participación activa de la población en su cuidado y mantenimiento
- Proveer y dotar de infraestructura básica a la población que permita el

  
.....  
José Nicolás Agüero Alcazar  
ECONOMISTA  
CEA 1486

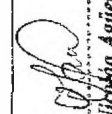
desarrollo de actividades y mejora de su calidad de vida

- Promover, regular y normar las distintas actividades económicas del distrito, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas, y aplicando políticas que fomenten la competitividad entre las mismas
- Promover el liderazgo, la confianza y la participación ciudadana, representada en organizaciones civiles, en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito


## ARTICULACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PDC-L Y EL PEI 2013-2016

### PRIMER EJE DEL PDC-L MM.-

Ejes del PDC-L	Líneas del PDC-L	Objetivos Estratégicos del PDC-L	Objetivos Estratégicos del PEI-MM
Eje Socio-Cultural	Línea Estratégica 1: Salud	Se ha mejorado la calidad de atención de salud de la población, y se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado para enfrentar las enfermedades prevalentes.	<p><u>Obj. Estratégico 1:</u> Promover la salud preventiva en la población, dándole prioridad a la salud materno-infantil. Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad</p> <p><u>Obj. Estratégico 2:</u> Promover una educación de calidad, accesible y equitativa en la población; que incentive la práctica de valores, competitividad e innovación; e involucre a todas las familias e instituciones público privadas en dicha tarea. Así mismo incentive y desarrolle actividades que fortalezcan la identidad cultural y la práctica deportiva.</p>
		Se da prioridad a la primera infancia, fortaleciendo las capacidades de los actores locales responsables para disminuir los índices de anemia, desnutrición y causas de muerte materna.	
		Población sensibilizada y responsable del auto – cuidado de su salud, incorpora hábitos para prevenir epidemias y enfermedades	
	Línea Estratégica 2: Educación	Al 2018 en Mariano Melgar se cuenta con un Proyecto Educativo Local en implementación que orienta la intervención en el nivel distrital para que la educación del distrito logre estándares de calidad, competitividad e innovación pedagógica en el nivel regional.	
		Una educación de calidad, a la que todos acceden con equidad e inclusión y logran competencias para su desarrollo personal y para aportar al desarrollo del distrito, la Región y el País.	
		Instituciones educativas promueven en el distrito la práctica de valores, el desempeño ético y el ejercicio de la ciudadanía expresado en el acceso a los derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos.	
Una sociedad educadora en la que participan en conjunto instituciones educativas, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y el Gobierno Local, asumiendo responsabilidades educativas.			


  
 José Nicolás Agüero Alcaicer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1488

<b>Eje Socio-Cultural</b>	Línea Estratégica 3: Cultura	Al 2018 somos un distrito reconocido por su intensa actividad cultural, por la difusión del arte, folklore, costumbres, tradiciones (danza, música, artesanía, pintura, teatro, literatura) lo que fortalece la identidad, autoestima individual y colectiva.	<u>Obj. Estratégico 2</u>
	Línea Estratégica 4: Inclusión Social	Al 2018 somos reconocidos por considerar como prioridad la atención de la población en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, discapacitados, jóvenes, mujeres, niños y niñas	<u>Obj. Estratégico 3:</u> Promover el respeto de los derechos humanos y el acceso a la justicia de manera equitativa en la población, priorizando la atención de sus sectores más vulnerables
	Línea Estratégica 5: Deporte y Recreación	Al 2018 en el Distrito de Mariano Melgar se promueve la práctica del deporte y diversas disciplinas, generando en la familia y la población una cultura deportiva, ligada a los hábitos de cuidado de la salud física y mental.	<u>Obj. Estratégico 1:</u>
	Línea Estratégica 6: Seguridad Ciudadana	AL 2018 Mariano Melgar es un distrito más seguro, sin violencia familiar y social y su población está organizada y vigila su propia seguridad.	<u>Obj. Estratégico 4:</u> Promover la seguridad ciudadana contando con personal calificado; motivando la participación activa de la Policía Nacional y la población, desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole y desastres naturales o siniestros.
		La Municipalidad brinda un servicio de seguridad ciudadana eficiente, organizada y oportuna, que contribuye a disminuir los índices de violencia, robos, asaltos en el distrito.	
	Línea Estratégica 7: Justicia	Al 2018 en el Distrito de Mariano Melgar se promueve permanentemente el respeto de los derechos humanos, la atención de calidad y el acceso a la justicia con igualdad.	<u>Obj. Estratégico 3:</u>

  
 José Nicolás Aguiro Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

## SEGUNDO EJE DEL PDC-L.

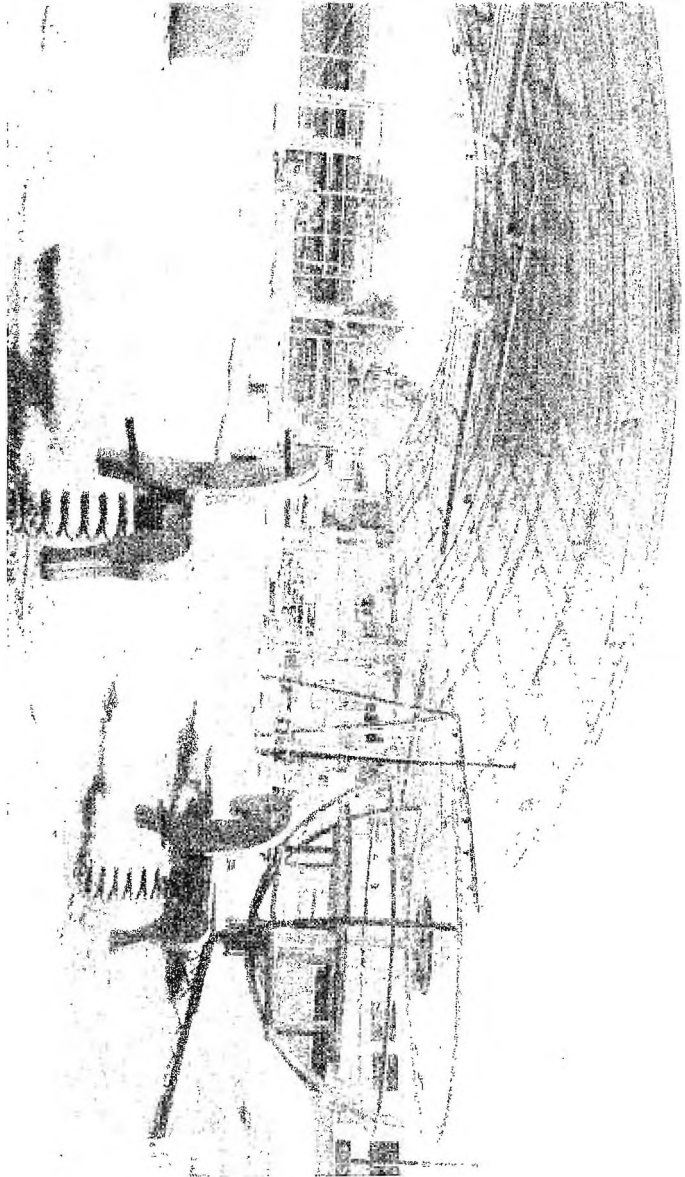
Ejes del PDC-L	Líneas del PDC-L	Objetivos Estratégicos del PDC-LM	Objetivos Estratégicos del PEI-MM
<b>Eje Ambiental-Territorial</b>	Línea Estratégica 8: Agua	Los pobladores realizan prácticas de uso racional de agua, consumo de agua segura, ahorro y reciclado de la misma para otros usos de manera adecuada.	<b>Obj. Estratégico 5:</b> Promover políticas que desarrollen una cultura medioambiental en la población, poniendo énfasis en el uso eficiente de recursos, reciclado y reducción de contaminación. Incrementar las áreas verdes e incentivar la participación activa de la población en su cuidado y mantenimiento.
	Línea Estratégica 9: Áreas Verdes	Se han incrementado significativamente las áreas verdes, la población como las instituciones realizan acciones permanentes de cuidado y mantenimiento responsable de las mismas.	
	Línea Estratégica 10: Residuos Sólidos	La población aplica técnicas de disposición, selección y depósito adecuado de residuos sólidos, así como el re-uso y reciclado. El gobierno local implementa estrategias para el recojo, selección y reciclado de residuos en el nivel distrital.	
	Línea Estratégica 11: Contaminación	En el nivel local se toman acuerdos y se firman compromisos para disminuir los niveles de contaminación, especialmente con las industrias y sector transporte, del mismo modo, los pobladores tienen hábitos que evitan la contaminación (evitan quemado de basura, llantas, leña, arrojo de basura a torrenteras y espacios públicos).	
	Línea Estratégica 12: Cultura Medioambientalista	La población en general ha adoptado comportamientos de cuidado y vigilancia del medio ambiente, evitando el arrojo de basura, papeles, desechos; los vendedores de mercados y otros son responsables de los residuos que generan, haciendo de Mariano Melgar un Distrito limpio con un medio ambiente saludable.	
	Línea Estratégica 13: Infraestructura Básica	Al 2018 Mariano Melgar es un distrito que cuenta con infraestructura básica en buenas condiciones, pistas asfaltadas, todos sus pueblos interconectados y con vías de acceso en buen estado principalmente graderías, muros de contención.	<b>Obj. Estratégico 6:</b> Proveer y dotar de infraestructura básica a la población que permita el desarrollo de actividades y mejora de su calidad de vida

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CFA 1486

## TERCER Y CUARTO EJE DEL PDC-L MM

Ejes del PDC-L	Líneas del PDC-L	Objetivos Estratégicos del PDC-L	Objetivos Estratégicos del PEI-MM
<b>Eje Económico-Productivo</b>	Línea Estratégica 14: Micro y Pequeña Empresa	Somos un distrito que promueve el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa productiva y de servicios. Se promueve la articulación, comercialización, exportación, consolidación de círculos de calidad y la formación de cadenas productivas.	<b>Obj. Estratégico 7:</b> Promover, regular y normar las distintas actividades económicas del distrito, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas, y aplicando políticas que fomenten la competitividad entre las mismas
	Línea Estratégica 15: Comercio	El sector comercial mejora en términos de atención al público, mejora sus instalaciones y disposición de productos.	
	Línea Estratégica 16: Servicios	Los servicios son de calidad, predominando la mejora continua de su atención, hospitalidad y cordialidad en el trato.	
	Línea Estratégica 17: Liderazgo	Se fortalece el liderazgo de los actores locales y se promueven nuevos liderazgos con equidad de género.	
<b>Eje Gobernabilidad</b>	Línea Estratégica 18: Representatividad e Institucionalidad	La población confía en sus instituciones, autoridades elegidas y representantes, en sus organizaciones y respeta las normas, acuerdos y reglas del gobierno local.	<b>Obj. Estratégico 8:</b> Promover el Liderazgo, la confianza y la Participación Ciudadana, representada en organizaciones civiles, en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito
	Línea Estratégica 19: Mecanismos y Espacios de concertación	Al 2018 en Mariano Melgar la población y los espacios de concertación se encuentran empoderados y toman decisiones para el desarrollo local.	

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486



.....  
*José Nicolás Agüero Alcocer*  
ECONOMISTA  
CEA 1486



# LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2013-2016

Objetivos Estratégicos del PEI-MM	Objetivos Específicos del PEI-MM	Estrategias / Proyectos
<p><u>Objetivo Estratégico 1:</u> Promover la salud preventiva en la población, dándole prioridad a la salud materno-infantil. Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad</p>	<p>Implementar los locales de salud del distrito permitiendo el incremento de la capacidad y calidad de la atención</p>	<p>Construcción y equipamiento de centros y postas de salud y similares que permita el aumento de la capacidad y calidad de atención</p>
		<p>Mejorar la calidad del servicio de salud como motor de cambio de los centros asistenciales.</p>
		<p>Construcción e implementación de nuevas instalaciones de salud y mantenimiento de las existentes</p>
	<p>Implementar programas de salud integral brindando atención preferente a los pacientes materno infantiles</p>	<p>Erradicar enfermedades transmisibles especialmente en la población materno infantil</p>
		<p>Mejorar la calidad de los servicios de alimentación complementaria contrarrestando la desnutrición crónica.</p>
		<p>Promover el consumo de suplementos alimentarios de hierro y ácido fólico para mujeres embarazadas y en período de lactancia, y para niños lactantes y en edad preescolar</p>
	<p>Desarrollar programas de salud preventiva en la población, que permitan mejorar los hábitos de los pobladores</p>	<p>Fomentar campañas educativas de prevención de la adicción a las drogas, alcoholismo, etc., con jóvenes y adultos; y de erradicación de la desnutrición y anemia en madres gestantes y lactantes y niños</p>
		<p>Capacitación de padres para prevención y detección de riesgo de enfermedad en sus hijos.</p>
		<p>Desarrollo de actividades de prevención, vacunación e inmunización; mejorar las asociaciones, redes, herramientas y sistemas de información sobre la situación inmunitaria y el seguimiento de los efectos adversos.</p>
	<p>Incentivar la práctica de deporte a través de diversas disciplinas en la población, en especial de la juventud</p>	<p>Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas para la práctica física deportiva del distrito</p>
		<p>Promoción de la Educación Física y Deporte para niños y adolescent es a través de enseñanza, promoción, competencias, y clubes especializados de las diferentes disciplinas</p>

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

<p><b>Objetivo Estratégico 2:</b> Promover una educación de calidad, accesible y equitativa en la población; que incentive la práctica de valores, competitividad e innovación; e involucre a todas las familias e instituciones publico privadas en dicha tarea. Así mismo incentiva y desarrolla actividades que fortalecen la identidad cultural y la práctica deportiva</p>	<p>Elevar los niveles de capacitación del personal docente que labora en el distrito, que mejoren las capacidades cognitivas y pedagógicas</p>	<p>Promover un Programa de capacitación especializada permanente y evaluación de competencias de profesionales y personal de educación de los colegios estatales</p> <p>Promover la participación del personal, de acuerdo a sus capacidades y calificación profesional, en reuniones de toma de decisión, para hacer más eficiente los procesos educativos.</p>
	<p>Elevar y mejorar los niveles de calidad y equidad de la educación que permita desarrollar capacidades competitivas en el alumnado</p>	<p>Implementar infraestructura y equipamiento escolar, implementado herramientas tecnológicas de información y comunicación</p> <p>Promover aprendizajes significativos, mediante el uso de metodologías activas logrando capacidades competitivas en la población estudiantil</p>
	<p>Incluir dentro del programa de educación la práctica de valores así como el conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano</p>	<p>Promoción de valores, deberes y derechos del ciudadano mediante acciones de publicidad, conversatorios, ferias temáticas y otros medios.</p> <p>Revalorar el sentido de responsabilidad paterna desde la participación, integración y compromiso de los padres de familia en la formación y trabajo escolar de sus hijos.</p>
	<p>Comprometer a todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas en la determinación de los programas educativos del distrito</p>	<p>Consolidar alianzas estratégicas de cooperación con las instituciones educativas del entorno: universidades e institutos para el fortalecimiento de la educación inicial, primera y secundaria.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico 3:</b> Promover el respeto de los derechos humanos y el acceso a la justicia de manera equitativa en la población, priorizando la atención de sus sectores más vulnerables</p>	<p>Propiciar e implementar sistemas de mejora en la atención de la población más vulnerable</p>	<p>Promover la inclusión y atención de las problemáticas de género, discapacidad, niñez, juventud y adultos mayores, impulsando acciones orientadas a la promoción de la igualdad de derechos oportunidades y trato.</p>
	<p>Promover y difundir los deberes y derechos ciudadanos en la población</p>	<p>Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción social de la población y protección de los derechos humanos</p>

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

<p><b>Objetivo Estratégico 4:</b> Promover la seguridad ciudadana contando con personal calificado; motivando la participación activa de la Policía Nacional y la población, desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole y desastres naturales o siniestros</p>	<p>Propiciar e implementar una cultura de prevención de conducta delictiva, con participación activa de la población</p>	<p>Definición de las zonas de alto índice delictivo para mayor claridad operativa de Serenazgo y PNP.</p>
		<p>Fortalecer los valores de género en la familia y la comunidad, mediante talleres de capacitación.</p>
		<p>Implementar sistemas de video vigilancia en zonas de alto riesgo del distrito.</p>
	<p>Promover la seguridad ciudadana con participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres y siniestros</p>	<p>Integrar y fortalecer a las juntas vecinales y organizaciones sociales para la respuesta eficaz ante posibles desastres naturales o actividades delictivas.</p>
	<p>Implementar programas de comunicación con los integrantes de los Comité Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Promover el trabajo articulado entre Municipalidad, PNP, vigilantes privados y vecinos organizados.</p>
		<p>Implementación de un sistema de información gerencial que incorpore el Catastro Urbano Municipal, las zonas de mayor actividad delictiva y las zonas de alto riesgo de desastres, como herramienta para la toma de decisiones.</p>
	<p>Contar con personal calificado que se encuentre en constante comunicación con los Comité Vecinales y demás miembros de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Desarrollar un programa de capacitación con talleres mensuales sobre seguridad ciudadana dirigida a actores claves y a toda la población en general.</p>
	<p>Asumir desde la Municipalidad la conducción de la planificación de seguridad ciudadana y prevención de riesgos del distrito</p>	<p>Fortalecimiento de comités de seguridad ciudadana y defensa civil mediante la formulación y operación de planes de contingencia en cada sector del distrito.</p>
		<p>Realizar acuerdos de coordinación con distritos limítrofes para realizar acciones conjuntas para combatir la delincuencia.</p>
		<p>Controlar las sanciones impuestas en salvaguarda al derecho del debido proceso</p>

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1486

<p><b>Objetivo Estratégico 5:</b> Promover programas que desarrollen una cultura medioambiental en la población, poniendo énfasis en el uso eficiente de recursos, reciclado y reducción de contaminación. Incrementar las áreas verdes e incentivar la participación activa de la población en su cuidado y mantenimiento</p>	Promover el desarrollo de conciencia sobre el uso eficiente del recurso hídrico en la población	<p>Fomentar campañas educativas de uso eficiente del agua creando conciencia sobre la escasez de este recurso.</p> <p>Fortalecer las capacidades de conservación y gestión del agua en las organizaciones vecinales y comunales del distrito.</p>
	Incrementar de manera planificada las áreas verdes, propiciando una cultura de cuidado y mantenimiento en la población	Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes de la Municipalidad de Mariano Melgar
	Brindar un servicio de limpieza pública de calidad, propiciando la selección y reciclaje de residuos	<p>Implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales</p> <p>Alentar la iniciativa privada en programas y proyectos de gestión de residuos sólidos y líquidos.</p>
	Normar y regular la contaminación ocasionada por las unidades productivas y la población	Promover la revaloración y aplicación de las tecnologías sostenibles en la actividad productiva.
	Promover el compromiso de la población y asociaciones económico- sociales hacia el cuidado del medio ambiente	Promover la participación de la población para reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos y líquidos.
	<p><b>Objetivo Estratégico 6:</b> Proveer y dotar de infraestructura básica a la población que permita el desarrollo de actividades y mejora de su calidad de vida</p>	<p>Ejecutar proyectos de infraestructura urbana que permitan la integración y desarrollo urbanístico, social y de seguridad de todos los centros poblados del distrito</p>
Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la calidad de los servicios básicos como el agua, desagüe y energía eléctrica del distrito		
Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para el encausamiento de torrenteras y la construcción de muros de contención, para la prevención de desastres.		
Reforzar las relaciones de coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías de tránsito vehicular.		

  
 José Nicolás Agüero Alcocer  
 ECONOMISTA  
 CEA 1488

<p><u>Objetivo Estratégico 7:</u> Promover, regular y normar las distintas actividades económicas del distrito, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas, y aplicando políticas que fomenten la competitividad entre las mismas</p>	<p>Fomentar la formación de una cultura emprendedora que incremente la competitividad en las MYPES, comercio y servicios</p>	<p>Fomentar la cultura emprendedora implementando programas desarrollo empresarial para emprendedores, pequeña y microempresa</p>
	<p>Promover la formación, articulación y consolidación de cadenas productivas</p>	<p>Identificación y fomento de formalización de empresarios dedicados a las diferentes actividades productivas, comerciales y de servicios en el ámbito distrital.</p>
	<p>Fomentar el desarrollo de actividades familiares productivas, y capacidades laborales de la población.</p>	<p>Poner en marcha el programa de capacitación para vecinos emprendedores, en actividades productivas, comercio o servicios.</p>
	<p>Regular y normar la seguridad en los establecimientos comerciales</p>	<p>Generación de empleo mediante la promoción de PYMES y MYPES a nivel distrital</p>
		<p>Promoción del empleo, integración y asistencia social para personas con discapacidad en el distrito.</p>
<p><u>Objetivo Estratégico 8:</u> Promover el liderazgo, confianza y la participación ciudadana, representada en organizaciones civiles, en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito</p>	<p>Promover y reconocer la formación de nuevas asociaciones y organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas</p>	<p>Empadronamiento, Consorcios, Promoción, Capacitación y Mercado para los PYMES del Distrito</p>
		<p>Impulsar el compromiso de los vecinos con vocación de servicio, incrementando las organizaciones sociales activas.</p>
		<p>Fomentar el desarrollo de líderes sociales a través de talleres de orientación de la población acerca de sus derechos y deberes sobre la participación ciudadana.</p>
		<p>Promover la formación de comités de vigilancia ciudadana.</p>
		<p>Capacitar a los vecinos en sus deberes y obligaciones como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia participativa.</p>
	<p>Promover la confianza de la población en sus instituciones mediante la realización de eventos en las que participen sus representantes</p>	<p>Desarrollar un sistema de información y gestión del conocimiento de gobierno y desarrollo local para facilitar la toma de decisiones, de las autoridades, ciudadanos y funcionarios municipales</p>
	<p>Promover la participación de las asociaciones y organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito</p>	<p>Promover la participación de los vecinos en la elaboración y actualización de Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo y Rendición de cuentas.</p>



José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

# FORMULACION ESTRATEGICA



*Jose*  
**Jose Nicolas Aguirre Alvariz**  
ECONOMISTA  
CEA 1486

## MATRIZ DE DESEMPEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013-2016.

## Objetivo Estratégico N° 01.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<b>Objetivo Estratégico 1:</b>  Promover la salud preventiva en la población, dándole prioridad a la salud materno-infantil. Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad	Implementar los locales de salud del distrito permitiendo el incremento de la capacidad y calidad de la atención	Construcción y equipamiento de centros y postas de salud y similares que permita el aumento de la capacidad y calidad de atención	N° de personas beneficiadas	20%	25%	25%	30%
		Mejorar la calidad del servicio de salud como motor de cambio de los centros asistenciales.	Índice de satisfacción de personas atendidas	25%	25%	25%	25%
		Construcción e implementación de nuevas instalaciones de salud y mantenimiento de las existentes	N° total de personas / N° de centros de salud	15%	30%	30%	25%
	Implementar programas de salud integral brindando atención preferente a los pacientes materno infantiles	Erradicar enfermedades transmisibles especialmente en la población materno infantil	N° de acciones implementadas eficazmente	25%	25%	25%	25%
		Mejorar la calidad de los servicios de alimentación complementaria contrarrestando la desnutrición crónica.	Índice de reducción de desnutrición crónica	25%	25%	25%	25%
		Promover el consumo de suplementos alimentarios de hierro y ácido fólico para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y para niños lactantes y en edad preescolar	N° de personas beneficiadas con suplementos alimenticios	10%	80%	10%	-



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<b>Objetivo Estratégico 1:</b>  Promover la salud preventiva en la población, dándole prioridad a la salud materno-infantil. Fortalecer las capacidades de las instituciones de salud para que brinden atención de calidad	Desarrollar programas de salud preventiva en la población, que permitan mejorar los hábitos de los pobladores	Fomentar campañas educativas de prevención de la adicción a las drogas, alcoholismo, etc., con jóvenes y adultos; y de erradicación de la desnutrición y anemia en madres gestantes y lactantes y niños	N° de pobladores que participaron en las campañas educativas	10%	90%	-	-
		Capacitación de padres para prevención y detección de riesgo de enfermedad en sus hijos.	N° de padres que participaron en la capacitación	-	100%	-	-
		Desarrollo de actividades de prevención, vacunación e inmunización; mejorar las asociaciones, redes, herramientas y sistemas de información sobre la situación inmunitaria y el seguimiento de los efectos adversos.	N° de campañas realizadas / N° de beneficiarios de campañas	25%	25%	25%	25%
	Incentivar la práctica de deporte a través de diversas disciplinas en la población, en especial de la juventud	Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas para la práctica física deportiva del distrito	N° lozas, complejos deportivos y similares existentes en el distrito / N° lozas, complejos deportivos y similares construidas	20%	30%	30%	20%
		Promoción de la Educación Física y Deporte para niños y adolescentes a través de enseñanza, promoción, competencias, y clubes especializados de las diferentes disciplinas	Cantidad de pobladores que practican deporte / Clubes deportivos que existen en el distrito/ Disciplinas practicadas en el distrito	25%	25%	25%	25%

## Objetivo Estratégico N° 02.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 2:</u> Promover una educación de calidad, accesible y equitativa en la población; que incentive la practica de valores, competitividad e innovación; e involucre a todas las familias e instituciones publico privadas en dicha tarea. así mismo incentiva y desarrolla actividades que fortalecen la identidad cultural y la practica deportiva</p>	<p>Elevar los niveles de capacitación del personal docente que labora en el distrito, que mejoren las capacidades cognitivas y pedagógicas</p>	<p>Promover un Programa de capacitación especializada permanente y evaluación de competencias de profesionales y personal de educación de las II.EE.</p>	<p>N° de docentes capacitados cada año</p>	25%	25%	25%	25%
		<p>Promover la participación del personal, de acuerdo a sus capacidades y calificación profesional, en reuniones de toma de decisión, para hacer más eficiente los procesos educativos.</p>	<p>N° de docentes que participan en reuniones de toma de decisión, para hacer más eficiente los procesos educativos.</p>	25%	25%	25%	25%
	<p>Elevar y mejorar los niveles de calidad y equidad de la educación que permita desarrollar capacidades competitivas en el alumnado</p>	<p>Implementar infraestructura y equipamiento escolar, implementado herramientas tecnológicas de información y comunicación</p>	<p>N° de instituciones educativas implementadas o equipadas/ N° alumnos beneficiados.</p>	20%	25%	25%	30%
		<p>Promover aprendizajes significativos, mediante el uso de metodologías activas logrando capacidades competitivas en la población estudiantil</p>	<p>Nivel de enseñanza de la población estudiantil del distrito comparado a nivel regional y nacional</p>	25%	25%	25%	25%
	<p>Incluir dentro del programa de educación la practica de valores así como el conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano</p>	<p>Promoción de valores, deberes y derechos del ciudadano mediante acciones de publicidad, conversatorios, ferias temáticas y otros medios.</p>	<p>N° de horas al año dedicadas a la enseñanza de valores, deberes y derechos del ciudadano en las II.EE. / N° conversatorios, ferias u otros medios utilizados para la promoción de valores, deberes y derechos del ciudadano</p>	-	30%	30%	40%
		<p>Revalorar el sentido de responsabilidad paterna desde la participación, integración y compromiso de los padres de familia en la formación y trabajo escolar de sus hijos.</p>	<p>Deserción escolar/ Disminución de bajo rendimiento escolar/ Participación de los padres en eventos y reuniones de las instituciones educativas</p>	-	20%	20%	60%

## Objetivo Estratégico N° 02.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<b>Objetivo Estratégico 2:</b> Promover una educación de calidad, accesible y equitativa en la población; que incentive la práctica de valores, competitividad e innovación; e involucre a todas las familias e instituciones publico privadas en dicha tarea. así mismo incentiva y desarrolla actividades que fortalecen la identidad cultural y la práctica deportiva	Comprometer a todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas en la determinación de los programas educativos del distrito.	Consolidar alianzas estratégicas de cooperación con las instituciones educativas del entorno: universidades e institutos para el fortalecimiento de la educación inicial, primera y secundaria.	N° de alianzas o convenios de cooperación realizados entre las instituciones educativas del distrito con otras instituciones educativas	20%	25%	25%	30%
	Reconocer, promover y difundir las distintas expresiones artísticas que se practica en el distrito.	Promoción de actividades culturales con la participación de vecinos melgarianos destacados en el campo de la cultura, artes y letras.	N° de actividades culturales realizadas/ N° de pobladores que participan y asisten a las actividades culturales	25%	25%	25%	25%
		Diseñar y ejecutar programas recreativos, para adultos mayores, personas con capacidades diferentes y jóvenes que fomenten el desarrollo artístico y cultural de nuestra población.	N° de eventos recreativos realizados/ N° de personas beneficiadas	25%	25%	25%	25%

## Objetivo Estratégico N° 03.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 3:</u> Promover el respeto de los derechos humanos y el acceso a la justicia de manera equitativa en la población, priorizando la atención de sus sectores mas vulnerables</p>	<p>Propiciar e implementar sistemas de mejora en la atención de la población mas vulnerable</p>	<p>Promover la inclusión y atención de las problemáticas de género, discapacidad, niñez, juventud y adultos mayores, impulsando acciones orientadas a la promoción de la igualdad de derechos oportunidades y trato.</p>	<p>N° de oficinas destinadas a la atención de pobladores de condición vulnerable atendidos / N° de pobladores de condición vulnerable atendidos/ N° de proyectos destinados a promover la inclusión y atención de la pobladores de condición vulnerable</p>	-	30%	30%	40%
	<p>Promover y difundir los deberes y derechos ciudadanos en la población</p>	<p>Fomentar e impulsar la inclusión y reinserción social de la población y protección de los derechos humanos</p>	<p>N° de campañas y talleres de difusión de deberes y derechos ciudadanos / N° de pobladores beneficiados por las campañas o talleres</p>	20%	20%	30%	30%

## Objetivo Estratégico N° 04.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 4:</u> Promover la seguridad ciudadana contando con personal calificado; motivando la participación activa de la Policía Nacional, el Servicio de Serenazgo y la población, desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole y desastres naturales o siniestros</p>	<p>Propiciar e implementar una cultura de prevención de conducta delictiva, con participación activa de la población</p>	<p>Definición de las zonas de alto índice delictivo para mayor claridad operativa de la PNP y el servicio de Serenazgo</p>	<p>Superficie de las Zonas con alto índice delictivo/ N° de comisarias y locales de Serenazgo por superficie total de áreas pobladas del distrito</p>	25%	25%	25%	25%
		<p>Fortalecer los valores de género en la familia y la comunidad, mediante talleres de capacitación.</p>	<p>N° de talleres de capacitación/ N° de pobladores que participan en los talleres</p>	25%	25%	25%	25%
		<p>Implementar sistemas de video vigilancia en zonas de alto riesgo del distrito.</p>	<p>N° de videocámaras en el distrito/ Superficie cubierto por el sistema de video vigilancia/ Cantidad de personal que labora en el sistema de video vigilancia</p>	25%	25%	25%	25%
	<p>Promover la Seg. Ciudadana con participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres y siniestros</p>	<p>Integrar y fortalecer a las juntas vecinales y organizaciones sociales para la respuesta eficaz ante posibles desastres naturales o actividades delictivas.</p>	<p>N° de juntas vecinales y organizaciones de defensa civil o similares/ Cantidad de pobladores integrantes de juntas vecinales y organizaciones de defensa civil o similares</p>	20%	20%	20%	40%
	<p>Implementar programas de comunicación con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Promover el trabajo articulado entre Municipalidad, PNP, vigilantes privados y vecinos organizados.</p>	<p>N° de pobladores por policía que labora en el distrito/ N° de pobladores por sereno que labora en el distrito/ N° de operativos realizados por Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional</p>	10%	30%	30%	30%

## Objetivo Estratégico N° 04.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 4:</u> Promover la seguridad ciudadana contando con personal calificado; motivando la participación activa de la Policía Nacional, el Servicio de Serenazgo y la población, desarrollando una cultura de prevención de conductas delictivas de cualquier índole y desastres naturales o siniestros</p>	Implementar programas de comunicación con los integrantes de los Comités Vecinales y los miembros de Seguridad Ciudadana	Implementación de un sistema de información gerencial que incorpore el Catastro Urbano Municipal con las zonas de mayor actividad delictiva y las zonas de alto riesgo de desastres, como herramienta para la toma de decisiones.	Mapas de ubicación de las zonas de alto índice delictivo/ Zonificación del distrito por tipo de delito/ Determinación de zonas con alto riesgo de desastres y siniestros	20%	60%	20%	-
	Contar con personal calificado que se encuentre en constante comunicación con los Comités Vecinales y demás miembros de Seguridad Ciudadana	Desarrollar un programa de capacitación con talleres sobre seguridad ciudadana dirigida a actores claves y a toda la población en general.	N° de talleres de seguridad ciudadana realizado/ N° de instituciones involucradas con la seguridad ciudadana que participan en los talleres	25%	25%	25%	25%
	Asumir desde la Municipalidad la conducción de la planificación de Seg. Ciudadana y prevención de riesgos del distrito	Fortalecimiento de comités de seguridad ciudadana y defensa civil mediante la formulación y operación de planes de contingencia en cada sector del distrito.	N° de comités de seguridad ciudadana y defensa civil/ Cantidad de planes de contingencia/ Cantidad de personas que participan en los comités de seguridad ciudadana y defensa civil	25%	25%	25%	25%
		Realizar acuerdos de coordinación con distritos limítrofes para realizar acciones conjuntas para combatir la delincuencia.	Cantidad de operativos realizados de manera conjunta con instituciones de los distritos limítrofes	20%	20%	20%	40%
		Controlar las sanciones impuestas en salvaguarda al derecho del debido proceso	N° de intervenciones que siguen su curso legal en la Policía Nacional	-	20%	20%	60%

## Objetivo Estratégico N° 05.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 5:</u> Promover programas que desarrollen una cultura medioambiental en la población, poniendo énfasis en el uso eficiente de recursos, reciclado y reducción de contaminación. Incrementar las áreas verdes e incentivar la participación activa de la población en su cuidado y mantenimiento</p>	Promover el desarrollo de conciencia sobre el uso eficiente del recurso hídrico en la población	<p>Fomentar campañas educativas de uso eficiente del agua creando conciencia sobre la escasez de este recurso.</p> <p>Fortalecer las capacidades de conservación y gestión del agua en las organizaciones vecinales y comunales del distrito.</p>	N° de campañas educativas realizadas/ N° de personas capacitadas sobre el uso racional del agua	20%	60%	20%	-
	Incrementar de manera planificada las áreas verdes, propiciando una cultura de cuidado y mantenimiento en la población	Elaborar y ejecutar el Plan de Manejo de Áreas Verdes de la Municipalidad de Mariano Melgar	Superficie de áreas verdes existentes en el distrito/ N° de personas que se benefician de las áreas verdes	-	100%	-	-
	Brindar un servicio de limpieza pública de calidad, propiciando la selección y reciclaje de residuos	Implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipales	N° de vehículos existentes y/o comprados / número de reparaciones del vehículo empleado para las tareas de limpieza pública	20%	30%	50%	
		Alentar la iniciativa privada en programas y proyectos de gestión de residuos sólidos y líquidos.	Vehículo(s) empleado(s) para las tareas de limpieza pública		20%	20%	60%
	Normar y regular la contaminación ocasionada por las unidades productivas y la población	Promover la revaloración y aplicación de las tecnologías sostenibles en la actividad productiva.	N° de proyectos ambientales ejecutados/ N° de empresas generadoras de residuos sólidos peligrosos	20%	20%	20%	40%
	Promover el compromiso de la población y asociaciones sobre el cuidado del medio ambiente	Promover la participación de la población para reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos y líquidos.	N° de campañas educativas sobre reciclaje / N° de personas participantes de las campañas educativas sobre reciclaje	20%	25%	25%	30%

## Objetivo Estratégico N° 06.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
Objetivo Estratégico 6: Proveer y dotar de infraestructura básica a la población que permita el desarrollo de actividades y mejora de su calidad de vida	Ejecutar proyectos de infraestructura urbana que permitan la integración y desarrollo urbanístico, social y de seguridad de todos los centros poblados del distrito	Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de infraestructura y transporte que integre los centros poblados del distrito	Cantidad de vías asfaltadas (km) / Índice de crecimiento en infraestructura vial y peatonal	25%	25%	25%	25%
		Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para la mejora de la calidad de los servicios básicos como el agua, desagüe y energía eléctrica del distrito	Nº de beneficiarios que acceden a los servicios básicos / Porcentaje de familias que cuentan con servicios básicos	40%	20%	20%	20%
		Desarrollo de programas y proyectos de inversión pública para el encausamiento de torrenteras y la construcción de muros de contención, para la prevención de desastres.	Longitud de muros de contención construidos en los cauces de torrenteras (m2 o Km)	25%	25%	25%	25%
		Reforzar las relaciones de coordinación con la Municipalidad Provincial de Arequipa para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías de tránsito vehicular.	Nº de proyectos de inversión para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal en coordinación o convenio con la MPA	25%	25%	25%	25%



## Objetivo Estratégico N° 07.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 7:</u> Promover, regular y normar las distintas actividades económicas del distrito, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas, y aplicando políticas que fomenten la competitividad entre las mismas</p>	Fomentar la formación de una cultura emprendedora que incremente la competitividad en la micro y pequeña empresa, comercio y servicios	Fomentar la cultura emprendedora implementando programas desarrollo empresarial para emprendedores, pequeña y microempresa	N° de talleres de capacitación a PYME / N° de PYME participantes en los talleres	10%	20%	30%	40%
		Identificación y fomento de formalización de empresarios dedicados a las diferentes actividades productivas, comerciales y de servicios en el ámbito distrital.	N° de empresas formales e informales, por actividades / N° de talleres de capacitación a PYME sobre formalización		20%	20%	60%
	Promover la formación, articulación y consolidación de cadenas productivas	Poner en marcha el programa de capacitación para vecinos emprendedores, en actividades productivas, comercio o servicios.	N° de talleres de capacitación a pobladores o familias/ N° de familias participantes en los talleres		20%	20%	60%
	Fomentar el desarrollo de actividades familiares productivas, y capacidades laborales de la población.	Generación de empleo mediante la promoción de PYMES y MYPES a nivel distrital	N° de empleos generados o propiciados por la Municipalidad Mariano Melgar/ N° de ferias desarrolladas para las PYME	10%	10%	40%	40%
		Promoción del empleo, integración y asistencia social para personas con discapacidad en el distrito.	N° de empleos generados o propiciados por la Municipalidad Mariano Melgar para discapacitados		10%	20%	70%
	Regular y normar la seguridad en los establecimientos comerciales	Empadronamiento, Consorcios, Promoción, Capacitación y Mercado para los PYMES del Distrito	N° de empresas existentes en el distrito	80%	10%	5%	5%

## Objetivo Estratégico N° 08.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 8:</u> Promover el liderazgo, confianza y la participación ciudadana, representada en organizaciones civiles, en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito</p>	<p>Promover y reconocer la formación de nuevas asociaciones y organizaciones civiles e instituciones publicas y privadas</p>	<p>Impulsar el compromiso de los vecinos con vocación de servicio, incrementando las organizaciones sociales activas.</p>	<p>N° de organizaciones sociales nuevas</p>	25%	25%	25%	25%
		<p>Fomentar el desarrollo de líderes sociales a través de talleres de orientación de la población acerca de sus derechos y deberes sobre la participación ciudadana.</p>	<p>N° de talleres realizados que fomentan el desarrollo de líderes/ N° de personas que participan en talleres de liderazgo</p>		20%	20%	60%
		<p>Promover la formación de comités de vigilancia ciudadana.</p>	<p>N° de comités de vigilancia/ N° de zonas potenciales para la formación de comités de vigilancia</p>	25%	25%	25%	25%
		<p>Capacitar a los vecinos en sus deberes y obligaciones como ciudadanos en la construcción y consolidación de la democracia participativa.</p>	<p>N° de capacitaciones/ N° de personas participantes en las capacitaciones</p>	25%	25%	25%	25%

## Objetivo Estratégico N° 08.-

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI-MM	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI-MM	ACCIONES / PROYECTOS	INDICADOR	METAS			
				2013	2014	2015	2016
<p><u>Objetivo Estratégico 8:</u> Promover el liderazgo, confianza y la participación ciudadana, representada en organizaciones civiles, en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito</p>	<p>Promover la confianza de la población en sus instituciones mediante la realización de eventos en las que participen sus representantes</p>	<p>Desarrollar un sistema de información de la gestión municipal a los ciudadanos y comités de vigilancia</p>	<p>N° de ambientes para atención al ciudadano / N° de atenciones al ciudadano</p>	50%	50%	-	-
	<p>Promover la participación de las asociaciones y organizaciones civiles e instituciones publicas y privadas en la toma de decisiones para el desarrollo del distrito</p>	<p>Promover la participación de los vecinos en la elaboración y actualización de Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo y Rendición de cuentas.</p>	<p>N° de organizaciones civiles y pobladores que participan en reuniones de toma de decisiones organizados por la Municipalidad / N° de iniciativas de proyectos de desarrollo propuestas por las organizaciones civiles</p>	25%	25%	25%	25%

## Iniciativas Estratégicas propuestas para el 2014 en el Presupuesto Participativo por Resultados 2013.-

### Línea Estratégica 1: Salud.

- Mejoramiento del servicio del Centro de Salud en Generalísimo San Martín.
- Mejoramiento de la infraestructura e implementación del Puesto de Salud de Jerusalén.
- Implementación del CLAS Alto San Martín.
- Implementación del Centro de Salud Santa Rosa.

### Línea Estratégica 2: Educación.

- Construcción de aulas, mobiliario y malla rachel en la I.E. 41031 "Madre del Divino Amor".
- Construcción de dos aulas en la I.E. 40134 "Mandil Azul".
- Mejoramiento del servicio educativo en I.E. del A.H. "Mariano Bustamante" (parte alta).
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. Inicial "Avelino Retamozo" con cerco perimétrico, malla rachel, baños, áreas verdes y cocina.

### Línea Estratégica 4: Inclusión Social.

- Mejoramiento del servicio de atención para el bienestar del adulto mayor, la juventud, la madre y el niño en el distrito de Mariano Melgar.

### Línea Estratégica 5: Deporte y Recreación.

- Construcción de lozas deportivas en la Asoc. De Pequeños Talleres y Vivienda Señor De Los Milagros.
- Construcción de un Multideportivo en la parte Media y Baja del Distrito
- Construcción de lozas deportivas, juegos para niños y bancas de descanso P.J. Cerrito Belén.
- Construcción de área recreativa y cierre del botadero en las partes Altas del Distrito.
- Mejoramiento de la loza deportiva principal en el P.J. Atalaya.
- Áreas recreativas zona Baja y Media del Distrito.

  
José Nicolás Aguero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA 1486

### **Línea Estratégica 6: Seguridad Ciudadana.**

- Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el P.J. Santo Domingo.
- Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en la parte baja del distrito de Mariano Melgar (instalación de cámaras de video vigilancia).
- Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Mariano Melgar (Implementación de las J.J.VV. con: chalecos, linternas, baras y silbatos; cámaras de video vigilancia).

### **Línea Estratégica 9: Áreas Verdes.**

- Implementación del sistema de riego presurizado en la parte media y baja del distrito.

### **Línea Estratégica 13: Infraestructura Básica.**

- Construcción de alcantarillado en las vías de la Urb. Santa Rita de Casia.
- Construcción de la infraestructura vial en la calle Calvario del P.J. Atalaya.
- Construcción de la infraestructura vial en la calle Comandante Canga y alrededores.
- Construcción de la infraestructura vial en la calle 23 de Diciembre en Amp. Atalaya Zona B.
- Construcción de pistas y veredas en la Asociación Ampliación Atalaya, sector I y II.
- Construcción de vías peatonales en la Urb. Santa Rosa.
- Mejoramiento de transitabilidad peatonal y vehicular de las vías conectoras de los Centros Poblados de N. Israel, V. Rosario, V Chapí, Sr. De Huanca, H. Del Cenepa, Olivos, Nuevo Milenio, C. Belén, P. Libre, Amp. Atalaya I zona A y B, Los Alpes, Los Balcones y Mariano Bustamante.
- Mejoramiento de graderías en el Distrito de Mariano Melgar.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal con graderías en el A.H. Monte Olimpo.
- Mejoramiento de la vía principal y construcción de muro de contención en la Av. Ramón Castilla.
- Mejoramiento de la vía principal y construcción de muro de contención en el P.J. Cerrito Belén.
- Mejoramiento del Cementerio del distrito Mariano Melgar.

  
José Nicolás Agüero Alcocer  
ECONOMISTA  
CEA. 1486

- Mejoramiento de la infraestructura vial en las vías de acceso de la Urb. Generalísimo Don José de San Martín.
- Mejoramiento de la infraestructura vial del P.J. Atalaya.
- Encausamiento de las torrenteras del Distrito de Mariano Melgar.
- Asfaltado y reasfaltado integral en la Alto San Martín, pueblo tradicional de Mariano Meigar.
- Ampliación del proyecto de agua y desagüe en las partes altas (Granjita 2 y Gran Chaparral).
- Creación del servicio agua y desagüe en la Asociación San Gerónimo II zona D.
- Pavimento rígido, graderías, muros y jardines para el pasaje Arequipa.
- Asfaltado vía troncal, bermas y veredas del P.J. "Jerusalén".
- Asfaltado de la calle, puente, canal y vereda del P.J. "La Rinconada".
- Pista, asfaltado y muro de contención en la Asociación Pro Vivienda "Los Rosales".
- Pistas, veredas y muros de contención en la margen derecha del P.J. "Señor de Huanca".